

El Universal.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Núm. 7.º—Edición de Madrid.

Miércoles 31 de Diciembre de 1845.

Gratis hasta fin de Diciembre.

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes.

LLEVA A LAS PROVINCIAS

las sesiones de las Cortes que se celebren pocas horas antes de la salida del correo.

REDACCION,

calle de Jacometrezo, número 80.

EN MADRID

se suscribe en la Administración, calle de Jacometrezo, número 80, cuarto principal; y en las librerías de Monier, Cuesta y Jordan.

EN LAS PROVINCIAS

en las principales librerías, ó dirigiéndose a la misma Administración con carta franquizada.

SUMARIO.

BOLETIN DEL ECO DEL EJERCITO. Revisión de los regimientos de guerra: movimiento de tropas; misa militar; quintas.

BOLETIN DE LOS ANALES DE LA RELIGION. Santo del día; cultos religiosos.

LA POLITICA. Consideraciones a los que dan lugar el voto particular del Sr. Duque de Frias.

GACETA DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO. Rumores sobre el casamiento de la reina; provincias; Toleda; enfermedades; elecciones de ayuntamiento; Ciudad Real; apremios; badajoz; mercados; excomunión; inauguración de la escuela de párvulos; compra de caballos para el ejército; Extranjero; opinión de la prensa inglesa sobre la crisis ministerial de aquella nación; carta de París; crisis ministerial inglesa; candidatura de Trápani; llegada del embajador de Marruecos; bailes de máscaras; carta de Londres; crisis ministerial inglesa; carta de Roma; llegada del emperador Nicolás; relaciones con la Santa Sede; noticias varias; naufragio; audacia de unos muchachos.

BOLETIN DE LA ADMINISTRACION.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Gaceta no contiene ningún acto oficial. La reina nuestra señora y su augusta familia continúan en esta corte sin novedad.

BOLETIN DEL ECO DEL EJERCITO.

REVISIÓN. En la tarde de ayer fué revisado el regimiento de infantería de Asturias por el Excmo. Sr. capitán general interino de esta provincia, cuyo acto tuvo lugar en el Campo de Guardias; acompañaba a S. E. el Sr. gobernador y estado mayor. El regimiento se presentó en brillante estado, dando a conocer su policía y buena instrucción; los movimientos que practicaron fueron ejecutados con precisión e inteligencia; concluido este acto, el regimiento, en el orden de columna desfiló por delante de S. E. quien debió quedar satisfecho del estado en que se halla dicho regimiento; concurrieron a este acto los señores jefes y oficiales de los demás cuerpos de la guarnición francesa de servicio.

El 24 de este mes se verificó en Cádiz consejo de guerra ordinario de oficiales, presidido por el teniente coronel, primer comandante del regimiento de infantería de Aragón D. Mariano Carpio, para juzgar a los señores segundos de la tercera del tercer batallón del mismo regimiento Adrian Gonzalez Trejo, José Calatayud, y el cabo primero de la segunda de dicho batallón Francisco Santos, acusados los dos primeros de haber hecho enmiendas en las distribuciones de su compañía y fugándose del cuartel de corrección donde se hallaban presos, y el último de complicidad en la fuga de aquellos.

Igualmente ha tenido lugar otro en Sevilla de oficiales generales presidido por el Excmo. Sr. mariscal de campo D. Carlos Gonzalez de Barcelona, para ver y fallar la causa instruida al capitán graduado, subteniente de carabineros D. José Tomasén, acusado de haber dado un parte falso a su jefe.

En Santa Cruz de Tenerife, según nos anuncian, se ha visto también el 13 en consejo de guerra de oficiales generales, la causa formada al general D. Pedro Ramirez, que ha salido condenado a que le sirva de castigo la prisión sufrida.

MOVIMIENTOS DE TROPAS. La compañía de zapadores que se hallaba destinada para los trabajos del Campo de Gibraltar, ha salido de Algeciras para Guadalupe, a cuyo punto deberá ir otra de ponerlos del mismo cuerpo.

MISA MILITAR. En Sevilla, en la parroquia de la Magdalena, ha tenido lugar una misa militar dispuesta por el Excmo. Sr. capitán general, a la que asistió un batallón del regimiento de Navarra con bandera y música.

QUINTAS. En la provincia de Gerona, de los 852 quintos que le cupieron para el reemplazo de 1844, han entrado ya en caja 772, y se espera que pronto quedará enteramente cubierto aquel servicio, al paso que algunas provincias del principado no solo no han llenado este cupo sino que se hallan en descubierta con el contingente de la de los años anteriores.

BOLETIN DE LOS ANALES DE LA RELIGION.

SANTO DEL DIA 31 DE DICIEMBRE.

San Silvestre Papa y Confesor. Nació en Roma y entró a servir en la iglesia de la misma ciudad siendo aun muy joven. En 314, por muerte del Papa San Melquies, fué Silvestre elegido soberano pontífice por el clero y pueblos reunidos. Envió diputado al concilio de Arlés contra los donatistas, y a Oso obispo de Córdoba, presidió en su nombre el célebre concilio de Nicea. Trabajó extraordinariamente para

ra extirpar los errores de su tiempo, principalmente la herejía ariana, y murió en la muerte de los justos en diciembre del año 335. En las relaciones de su vida se dice que este santo pontífice bautizó al emperador Constantino el grande; pero el cardenal Baronio prueba que semejante relación es enteramente falsa.

Además se hace conmemoración de las santas Doña Paula, Doña Rústica, Nominanda, Hilaria, Serolina y otras compañeras mártires de los santos Sabino, obispo y penitenciario mártir de santa Columba virgen y mártir; de san Ermo exorcista; de los santos Esteban, Panciano, Atalo, Fabiano, Cornelio, Sixto, Floro, Quinciano, Minervino y Simplicio mártires; de san Zótico presbítero, de san Barbaciano confesor, y de santa Melania.

La misa y oficio divino son en honor de san Silvestre con rito doble y ornamento blanco.

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS DEL DIA 31. En la parroquia de S. Millán hay cuarenta flores y misa mayor a las diez; y por la tarde en la novena de Belén se canta el *Tedeum* antes de reservar en acción de gracias al Señor, por los beneficios recibidos en este año. Concluye el *Tedeum* a la Virgen santísima en las Descalzas Reales, predicará por la mañana D. Pedro José Ruiz, y por la tarde D. Eugenio Aguado. Oficiará de pontifical el Excmo. Sr. Obispo de Córca y se cantará un solemne *Tedeum*. La congregación de Nuestra Señora de la Caridad y niño Dios del Remedillo establecida en la parroquia de San Luis, celebra su función de instituto con misa mayor a las diez, manifestando, y sermon que predicará D. Juan Fernandez. En la escuela de María por la tarde y en los Oratorios y bóveda de S. Gil se practicarán los ejercicios acostu-

tuados. En los Italianos dando principio al anochecho, habrá rosario y meditación; después sermon que predicará D. José Ramirez Cortés, y por último *Tedeum* y solemne reserva con el objeto de consagrar a Dios el fin del presente año. La misa y oficio divino son en honor de S. Silvestre Papa; rito doble, color blanco, se hace conmemoración de los infraoctavas de navidad, S. Esteban, S. Juan e Inocentes. Es día de misa pero se puede trabajar.

LA POLITICA.

DIARIO DE POLEMICA.

MADRID 31 DE DICIEMBRE.

No esperábamos ciertamente que de la comisión nombrada en el Senado para redactar el proyecto de contestación al discurso de la corona, saliese un voto de censura contra la política del gabinete. Conocemos muy bien por una parte toda la circunspección y comedimiento con que deben escribirse los documentos de esta especie, y no se nos oculta por otra que una cámara hereditaria, cuyos miembros acaban de ser nombrados por el actual ministerio, no puede ser en este momento un foco de oposición, y quizá tampoco un cuerpo indisciplinado contra sus mismos progenitores. Pero después de haber visto que el voto del Sr. Duque de Frias no ha merecido el asentimiento de la comisión de mensaje, confesamos francamente que la susceptibilidad ministerial de la mayoría de esta comisión excede en mucho a lo que debía esperar y nosotros habíamos imaginado.

No ha querido el Sr. Duque de Frias, según puede notarse en su voto, lanzar contra la política del gabinete graves censuras; no ha querido promover desde luego en el alto cuerpo legislador una cuestión de existencia para el ministerio: han sido menos arriesgados sus propósitos, y mucho más modestos sus deseos. El Sr. Duque de Frias ha querido únicamente suprimir alguna de las exageradas laudatorias de sus compañeros de comisión a la acertada política del gabinete, y manifestar los deseos del país acerca de tres cuestiones importantes; las negociaciones pendientes con la corte de Roma, la reforma del sistema tributario y la conservación de la tranquilidad pública. Pero esta manifestación no pretendía el Sr. Duque se hiciese en términos impropios del documento que había de contenerla, y ni aun siquiera indicando una reprobación formal de la conducta del gabinete. Nuestros lectores juzgarán por los mismos párrafos del voto particular, sobre todo si los comparan con los correspondientes del proyecto de la mayoría.

Dice el Sr. Duque de Frias sobre las negociaciones con Roma:

«Del mismo modo ha oído a V. M. que continúan las negociaciones pendientes con la Santa Sede. El Senado anhela que estas tengan una feliz terminación, como tan necesaria al bien de la Iglesia y del Estado.»

una sangre juvenil, que no se conciben peligros cuando se espera la felicidad.

En aquel intermedio había un hombre temblando a la puerta de la calle; Le Cerf, Montrou, el padre, el agente de policía, todos los sentimientos, juntos y confundidos en un solo corazón. El silencio de aquella casa le espantaba. Descaba un alboroto, un escándalo, un pretexto para penetrar por fuerza y cuanto antes en aquella infame guarida. Todas las órdenes que con admirable prevision había dado, se iban ejecutando en torno suyo. Mas nada veía ni oía. Un solo y terrible pensamiento le asediaba; su hijo entregado al puñal de los asesinos. No le tranquilizaba el recuerdo de la pistola que le había dado para avisar de cualquier peligro; sentía inundado su rostro de un frío sudor; la fuerza que tan necesaria le era en aquel momento, parecía que le abandonaba enteramente.

«Dios mío! decía entre sí; bien sé que he merecido un severo castigo, pero ¿no tendréis compasión de mis dolores?... Conservad mi hijo!... no me castiguen en él. Mas arrepentimiento me inspira el día de hoy que las amarguras de veinte años de remordimientos. Devolvéme a mi hijo, ¡oh Dios clemente!»

Hecha esta breve oración, su espíritu recobró una especie de serenidad; recordó que debía velar sobre los habitantes de París y que como Abraham, había ofrecido a su hijo en holocausto.

Le Cerf se revistió de su habitual carácter; examinó el edificio con atención, y después de colocar en ambas estremidades de la calle a varios agentes para que ningún transeúnte le interrumpiera en sus trabajos, volvió a quedar en expectativa, no sin zozobra, pero con mas valor.

En el interior de la casa pasaba otra escena. Madame Williams había introducido a Roberto en la sala, alumbrándole con una lamparilla. Su escasa luz le permitió sin embargo, observar la riqueza de los muebles y la pri-

estas palabras, como se ve, no indican sino el deseo de que terminen felizmente unas negociaciones a las cuales el primero que les dió gran importancia fué el mismo gobierno, y hoy la tienen é inmensa en la nación. Pero el ministerio no se contentaba con esta reserva generosa acerca de las graves faltas que ha cometido en el curso de la negociación: no se contentaba con que el Senado manifestase en este punto una opinión eminentemente nacional; quería además de esto elogios y parabienes por el acierto y prudencia con que supone haberse conducido, y la mayoría de la comisión no había de escatimárselos. La exigencia parecía absurda y hasta ridícula, pues la situación del gobierno respecto a la cuestión religiosa, no es para ponerse en tela de juicio, pero tampoco son tan severos los señadores que componen la comisión del mensaje, que negaran a los ministros todas las laudatorias y parabienes que les pidieran. Así es que en su proyecto no se limitan como el señor duque de Frias a manifestar el deseo de que terminen felizmente las negociaciones, sino que confían en que la nación deberá este beneficio a la *incesante solicitud y prudencia* del gobierno de S. M. Feliz la comisión, si después de todo lo que ha sucedido, todavía puede alimentar una confianza tan halagüeña. El señor duque de Frias tiene la desgracia de no considerar tan acertada y prudente la conducta seguida por el gobierno en esta negociación, y por eso, sin duda, no espera *confiadamente* de la solicitud y prudencia del gabinete la feliz terminación del asunto. Ha e bien el digno miembro de la cámara hereditaria: nosotros, en su lugar, no seríamos confiados tampoco, y sin duda habríamos sido mucho mas explicitos al espresar lo que la nación tiene derecho a esperar en esta parte de su gobierno.

La comisión se congratula con S. M. de que hayan abortado todos los proyectos de rebelión intentados contra el orden público, y espera que no vuelvan a repetirse tentativas semejantes. Pero quién es el responsable de la tranquilidad pública? Quién debe, no solamente castigar las rebeliones, sino evitar también que estallen? Quién debe procurar que no sea la fuerza de las armas la única fianza del orden público? El gobierno sin duda; y por eso el señor duque de Frias desea se haga presente a S. M. que el Senado espera que, *así como la sedición armada ha sucumbido a la fuerza del poder, en adelante la fuerza del gobierno evite la repetición de tan lamentables escenas.* Pero quién no vé en este paso una saludable advertencia al ministerio, que haciéndose después de haber ocurrido sucesos que nadie ignora, podría herir tal vez la susceptibilidad de aquel? Quién no vé en estas palabras una alusión poco agradable a cargos hechos ya otras veces y cuyo recuerdo puede mortificar a los consejeros de la corona? Por eso sin duda fué desechado también en esta parte el voto del señor duque de Frias. La mayoría de la comisión es demasiado ministerial para traer a la memoria de los ministros un recuerdo semejante. Verdad es que en dos años de paz no ha sabido el ministerio poner fin a esas rebeliones miserables, que si por una parte descubren la poca fuerza de la revolución, por otra manifiestan el poco respeto que se tiene al gobierno. Verdad es que después de tantos sacrificios como ha hecho la nación para conservar el orden público, la guarnición de Madrid y la de algunas capitales de provincia han pasado todo el verano último sobre las armas; ¿pero qué importa? Antes que todo es el ministerio: antes que todo es asegurar el poder en las manos de esos seis hombres que llevan ya cerca de dos años de estar haciendo la ventura del país. Los ministeriales que así piensan son los buenos ministeriales: manifestar menos celo por la causa del gabinete, aunque se le defiende,

era impresión del enamorado al salir de la oscuridad fué grata y risueña.

«Respiremos, dijo madama Williams; ya hemos llegado. ¿Qué buscáis con la vista?... ¡impaciencia! ¿Qué bien aparece en vos el fervor de la juventud!»

«No es natural mi impaciencia?»

«Si tal... y sin embargo, fuerza será que aguardéis otro rato... ¡Oh! será corto, tranquilizaos... voy a buscar a Cecilia... Pero os repito que nos las habemos con un tutor de genio cruel y suspicaz; toda precaución es poca... Cuando Cecilia y yo os podamos recibir daré tres golpes de dedos de esta tabla...»

Y señalaba el panel por donde había entrado su pupila.

«Acercados entonces, poned un dedo en este hueco, debajo de este racimo escultórico y veréis abrirse ante vos un camino que os conducirá a los pies de vuestra adorada.»

Y viendo que Roberto se admitaba, continuó:

«Esta casa fué construida sin duda para los misteriosos amores de Francisco I, si hemos de dar crédito a esas Salomandras.»

«¿Ah señora! exclamó Roberto enajenado. ¿Qué he hecho yo para merecer tantas bondades?»

«Os habéis hecho amar de mi querida Cecilia.»

«¿Y cómo las pagare?»

«Procediendo con circunspección. Pero vuestra impaciencia me infunde lastima... Ya me habéis comprendido... apretad el resorte cuando oigais los golpes.»

«¿Antes no?»

«Antes no.»

«Con esto se fue la inglesa, renovando sus amistosos ofrecimientos.»

Bien hubiera podido Roberto reflexionar sobre las singulares circunstancias que acompañaban a aquella aventura, si se le hubiese permitido la emoción natu-

es poseer un ministerialismo hasta sospechoso.

No parecieron bien, por último, a la mayoría de la comisión los términos en que el señor duque de Frias contesta a la parte del discurso que trata de la reforma del sistema tributario. El gobierno ha manifestado su satisfacción por la completa ejecución a que va llevándose en todas las provincias el nuevo plan de Hacienda, manifestando al mismo tiempo su propósito de introducir en él los alivios y mejoras que crea indispensables. El autor del voto particular ha creído conveniente manifestar al gobierno la necesidad de aliviar las cargas que pesan hoy sobre el país en cuanto esto sea compatible con el servicio público; pero ¿cómo había la comisión de dar mas importancia a la promesa de los ministros que la que ellos parece han querido darle en el discurso de la corona? Decir mas en este punto que lo que ya ha dicho el ministerio, sería salirse de la pauta trazada en aquel documento, y los fieles servidores del gabinete no podían aceptar el párrafo del voto particular sin exponerse a pasar por poco ortodoxos en puntos de ministerialismo.

Así, pues, los individuos de la mayoría de la comisión del mensaje en el Senado, se han propuesto por norma en su proyecto no decir mas ni menos que lo que el gobierno ha dicho en su discurso. Su obra es un modelo de pureza, de fé ministerial; la del señor duque de Frias ha sido desechada no por herejía, sino porque sabe o huele un poco a herética en ciertos puntos de los comprendidos en el símbolo de la fé ministerial. El gobierno debe estar satisfecho de este nuevo servicio que le hacen sus amigos del Senado: ¿lo que dará igualmente la mayoría de este cuerpo legislador? ¿eso lo dirán las discusiones que deben haber empezado hoy.

Si hubiésemos de contestar inmediatamente a todo cuanto dicen los escritores ministeriales contra el UNIVERSAL, no bastarían las columnas de nuestro periódico para esta sola polémica, y no podríamos ocuparnos de los demás asuntos que interesen a nuestros lectores.

Les responderemos por lo tanto cuando nos dejen lugar otros asuntos mas interesantes.

El tono que han adoptado algunos periódicos al hablar de EL UNIVERSAL, nos coloca en la precisión de hacer algunas aclaraciones que serán muy breves y categóricas.

Quien quiera que sea la persona que haya suministrado sus fondos para la empresa de este periódico, sus redactores no reciben mas inspiraciones que las de algunos hombres políticos de la oposición.

Los redactores de EL UNIVERSAL no ocultan sus nombres, ni tienen porque aceptar la responsabilidad de ningún otro periódico que se haya publicado anteriormente.

La mayor parte de las suposiciones que han hecho acerca de este punto, los periódicos carecen enteramente de fundamento.

GACETA DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

DIARIO DE NOTICIAS.

MADRID.

Dícese que el sábado en la noche llegó de Roma el archivero de nuestra legación en aquella capital con pliegos del señor Castillo y Ayensa para el gobierno. Ignoramos las noticias que se habrán recibido por este conducto acerca del estado de las negociaciones pendientes con la Santa Sede.

La cuestión de matrimonio sigue preocu-

ral, a un joven que por primera vez se encuentra en semejante caso. Puesta una mano sobre el pecho como para calmar los latidos de su corazón, alento el oído en la pared que le habían designado, atento el oído, apenas respiraba, apenas pensaba, solo quería escuchar su felicidad, su porvenir dependía a la sazón de aquellos tres golpes... Un ligero ruido que oyó detrás del panel, le devolvió el movimiento... Sin esperar a mas apretó el resorte... Aquel ruido, sin embargo, no era la señal convenida.

Abrióse la puerta... Cecilia se precipitó por ella, pálida, desgrenada, aspirando el aire libre, buscando un apoyo, vacilando bajo el peso de un temor que no la permitía ver ni oír... y Roberto la recibió sin aliento en sus brazos, asustado también de aquella aparición.

Temblando con su preciosa carga, y sin prever todavía ninguna catástrofe, aguardó a que la joven volviese de su desmayo. Una ligera presión anunció en breve que recobraba los sentidos... Abrió los ojos, mas sin poder distinguir claramente el terror había embargado sus potencias; sin embargo, comprendiendo que la prodigaban socorros, murmuró algunas palabras de agradecimiento, é imploró la protección de que al parecer necesitaba.

«¿Quien quiera que seáis, dijo, salvadme... oh, salvadme!»

«¿Juntaba las manos con religioso fervor. La voz de Roberto se abrió paso hasta su alma.

«Cecilia, ¿qué causa tiene el horroroso estado en que os veo?»

«Saliedo entonces de su enajenamiento.

«¿Sois vos, Roberto? exclamó... ¿vos?... ¿Dónde estoy?»

Y reconociendo el sitio en que se hallaba con el hombre cuyo amor era su única esperanza, prosiguió diciendo a un nuevo terror.

pando los ánimos justamente alarmados por los rumores que se han divulgado, habiendo llegado a tomar el carácter de noticias ciertas, vista la reticencia que acerca de este punto tan importante sigue observando la prensa ministerial. En vano claman los diarios de todos los matices políticos que están en oposición con la tortuosa marcha del actual gobierno, porque recorren algun tanto el velo que cubre este misterioso asunto: lejos de hacerlo así se contenta uno de sus órganos con replicar en términos vagos, insultos por lo tanto, y nada concluyentes a las noticias al parecer tan verídicas que publicó *El Español*, y nosotros copiamos en uno de nuestros números anteriores. Este mismo periódico ha vuelto a la carga, derrotando completamente a aquel, confirmando las noticias que habia dado, y declarando que tiene en reserva otros datos mas positivos que publicará a su tiempo. Véase, mientras tanto, lo que dice *El Tiempo* en su número de ayer acerca de las maquinaciones del gabinete francés sobre esta cuestión.

Lo que está dando a Mr. Guizot una gran importancia es la negociación del casamiento de la reina de España. Este es el gran negocio de Mr. Guizot; su gran caballo de batalla: su empresa favorita; el cimiento de su reputación diplomática; la base de su unión con el palacio, y su rehabilitación a los ojos del mundo.

Ya saben vds., como lo sabe toda Europa, que lord Palmerston hizo pasar a Mr. Guizot por el ojo de una aguja en 1840. Pues es el caso que desde entonces no sueña Mr. Guizot en otra cosa que en dar el mismo chasco a otros, ora para desquitarse con una losa chunza igual de aquella chunza pesada, ora para hacer ostentación, por cuenta propia, de su habilidad en golpes maestros (*tour de force*). Y después de haberlo intentado con mal éxito respecto a Mr. Bugeaud, en Argel, a Rosas en Buenos Aires, y a la reina Pomaré en Otaity, ha cambiado de rumbo, y ahora se dirige viento en popa a Madrid, donde, según dice, hay en el día buena cosecha de inocentes (*dupes*).

Los amigos de nuestro estupendo ministro dan por seguro que el napoleónico irá a Madrid a criar en el palacio de Carlos III, su pariente, las palomas y gallinas que se muestra tan aficionado en su tierra natal. Y con este motivo de gozo oír como ponderan las ventajas que de tal enlace recibiría el español.

El hecho es, que Mr. Bresson, según ellos, tiene muy adelantada la *venancia* de M. Guizot, entendiendo se a haber con los ministros, y a escribir con el palacio. Ya ven vds., pues, que el fuego parte de todas las baterías, y que en caso de marrar unas, aclararán otras. ¿Pasarán ella por la aguja? Hé aquí la cuestión que a todos nos preocupa; por ser la cuestión de vida o muerte del ministerio de 29 de octubre. En su feliz terminación se funda el establecimiento de un príncipe francés; y esto es en moco de pavo para la tribu numerosa de los *Orléans*. Siento decirlo a vds., pero me parece que los dulces de la boda los pagará España.

PROVINCIAS.

No tenemos sobre lo que llama la atención de nuestros lectores por lo que hace a la correspondencia de provincias. Continúa si el constante lamento de los pueblos pidiendo reforma en varios artículos de los nuevos tributos. Veremos si el gobierno cumple su palabra dada con tanta ambigüedad en el discurso de la corona de reformar algunas de las partes del sistema tributario.

TOLEDA 27.—ENFERMEDADES. ELECCIONES DE AYUNTAMIENTO DIPUTACION. La enfermedad que tanta alarma causó en San Sebastián en los meses últimos, ó sean las calenturas tifoides, han comenzado a extenderse a otros pueblos de esta provincia: en Azcoitia es en donde actualmente hay mas enfermos y sabemos por conducto seguro que pasan de cien a pesar de ser pueblo de corto vecindario: verdad es que atendido el número de enfermos no muchos los que mueren, pero esto no quiere decir que la enfermedad deje de ser grave, porque lo es seguramente. Parece que el ayuntamiento de Azcoitia ha pedido facultativos al de Azpeitia.

También se han elegido concejales para los ayuntamientos del año próximo: como aquí no está en observancia la ley general, sino que se hacen las elecciones conforme a fuero u ordenanzas, no tienen lugar los nombramientos hasta el día 1.º de enero. San Sebastián es el único pueblo en donde el vecindario se arregla a la ley común sobre organización y atribuciones de ayuntamientos: esto es sobrado chocante é irregular, pero es muy cierto. Una real orden vigente autoriza a los pueblos de Guipúzcoa para que, a su arbitrio y elección, se gobiernen, ó por la ley general de municipalidades ó por las ordenanzas.

A principios de enero se reunirá como de costumbre la diputación extraordinaria llamada de invierno la cual examina los actos de la ordinaria y resuelve algunos puntos que por su gravedad no están sometidos al fallo de la diputación foral ordinaria.

MONTILLA 23.—EXAMENES.—AYUNTAMIENTO. Los alumnos de la escuela pública superior de esta ciudad, han sufrido en las casas consistoriales de la misma, en presencia del ayuntamiento, de la comisión de instrucción local, y de un numeroso é ilustrado concurso, los exámenes anuales de costumbre. El ayun-

«¿A qué venís aquí? ¿quién os ha traído?... ¿venís en busca mía?»

«¿Podeis dudarlo, Cecilia?»

«¿Huid pues... ¡oh! huid.»

«El amor y la felicidad me traen a vuestras plantas. Decid la muerte.»

«¿La muerte! repitió el joven.

«¿Huidnos en nombre del cielo, si, todavía es tiempo... No sabéis a qué horrible guarida os han traído... Y yo soy sin duda la causa... inocente, ¡oh! si, inocente... harto lo sabéis, Dios mío! pero venid, venid.»

Y asiendo con sobre humana fuerza la mano del joven le arrastró hacia la puerta del fondo. En medio de la turbación de sus sentidos, aun no previa las precauciones de que necesitaba valerse el crimen. La puerta que pretendía abrir se resistió a sus esfuerzos.

«¿Está cerrada... ¡oh! somos perdidos.

Este grito de desesperación fué para Roberto el primer aviso secreto que llegó hasta su corazón. Solo temía, sin embargo, hasta entonces, el enojo de un tutor tiránico y cruel.

«Es tarde, dijo Cecilia sintiendo flaquear su valor.

«No, no, amada Cecilia, exclamó el joven con entusiasmo; si mi presencia os ha comprometido ante vuestro tutor, si esa señora inglesa que me ha proporcionado esta entrevista...

«¿Ah! no hay remedio! dijo el joven interrumpiéndole con solemnidad. Preparaos a morir... Esas personas de que me hablais son seres infernales...

«Calmar vuestro resentimiento... no debo dar asenso a vuestras palabras... Me han indicado la puerta secreta que debía conducirme a vuestro aposento... Esperaba ya la señal que me habéis hecho.

«¿La señal?»

«Si, si; aunque nunca hasta hoy he venido a este caso, sé que hay una puerta en esa pared... conozco

LA BIBLIOTECA.

UN AGENTE DE POLICIA.

(CONCLUSION.)

X.

Durante esta angustiosa escena, y hasta el momento en que penetró Cecilia en el misterioso recinto que parecía haberla absorbido para nunca mas devolverla al mundo, Roberto permaneció solo y entre tinieblas a la puerta de la casa. Allí le dejó madama Williams para ir a avisar a M. Leonard, y encontró a su cómplice con los cuatro hombres que por lo regular le auxiliaban en sus escursiones, esperando el momento de dar el golpe.

«¿Ahí está nuestro galán, dijo la inglesa lleno de confianza, y aguardando una entrevista con su ídolo.

«Pues no hay que hacerle esperar: conducidle a la sala; ya sabéis vuestro papel: representadle.

Madama Williams cerró todas las puertas, y marchó en busca de Roberto. Habíase practicado todo esto con tales precauciones, que la impaciencia del joven no pudo distraerse con ningún ruido: el crujido de un traje de seda fué el único rumor que le anunció el regreso de su guía.

«¡Silencio! dijo esta en voz baja. Cecilia está con su tutor, y nada ha podido revelar: pero a estas horas suéle ir a su cuarto. Dadme la mano, y dejadnos guiar... andad con precaución.

Enajenado de alegría Roberto, besó en la mano, respondiendo, la mano que oprimía la suya: su confianza en nada había disminuido. Los que por primera vez aman, no son suspicaces: las impresiones que su pasión les causa son tan vivas, y tan poderosa la fermentación de

tamiento, así que la comisión de instrucción local y los señores fueron convidados a este acto, manifestando su complacencia por los adelantamientos que se ven en dichos jóvenes, el cuerpo municipal premió el mérito sobresaliente de algunos de ellos con unas cuantas medallas de plata; y el público, espectador muy satisfecho de la justicia que había presidido a la adjudicación, dió señaladas muestras de su asiduidad, pagando el debido tributo a la imparcialidad y a la razón. Como era de presumir continuaron ejerciendo sus cargos municipales el alcalde y primer teniente del ayuntamiento de esta ciudad, con lo que podrán llevarse sin dificultad a cabo varias obras de utilidad pública que se hallan principiadas, y otras que aunque todavía están en proyecto, no dejarán de construirse mediante el celo que distingue a la autoridad primera del pueblo.

BAÑIZOS 27 de diciembre.—MERCADO. EXHUMACION.—INAGURACION DE LA ESCUELA DE PARVULOS.—EXAMENES DE LA ESCUELA NORMAL.—COMPRA DE CABALLOS PARA EL EJERCITO.—BAÑO PRECIO DE LOS CEREALES.—El 4 del corriente quedó instalado el mercado público concedido a esta ciudad por real orden, en la plazuela llamada campo de S. Andrés.—Por ahora es de poca importancia; pero es de esperar que la ilustre corporación municipal sabrá elevarlo a la altura que debe ocupar, estableciendo puestos fijos y formando calles abiertas y cómodas, que llenas de tiendas bien surtidas sirvan de ornato a aquel local, y ofrezcan a los vecinos y forasteros géneros y efectos abundantes y de buena calidad.

Hoy ha sido de la mañana del 18 se celebró con toda pompa y solemnidad la ceremonia fúnebre de exhumación de las cenizas de la venerable doña Ana Corchuelo, que había fallecido con opinión de santidad, en esta ciudad a 14 de enero de 1610. Era religiosa en el convento de Sta. Lucia, estado que abrazó con auencia de su marido D. Gomez Moscoso, quien en su virtud se ordenó de sacerdote, y dejó a dicha señora sus dos hijas en el convento.—La comisión de monumentos hizo trasladar las cenizas del local que tenían, por ser ya propiedad particular, al monasterio de Sta. Ana, donde al día siguiente fueron enterradas en el escorial, a fin de que las exequias fuesen más solemnes, y en la plaza de la Magdalena, donde se colocó una lámina de plomo que existía en el primer altar, y en la cual se había grabado una inscripción o resumen de la vida y virtudes de Sor Ana de S. José. Todas las autoridades y corporaciones de provincia y locales fueron convidadas, así como las personas notables, y el cortejo fúnebre era numeroso, lucido y brillante. Hizo alto en las iglesias del tránsito, a fin de que cantasen un responso; y las honras fueron en la catedral con toda solemnidad, oficiando el cura párroco, y diciendo la oración fúnebre un celestático que se brindó a ello. Han representado los parientes de dicha señora, y la comisión provincial, la vida y la muerte del regimiento de la Magdalena, y en la catedral se cantó una misa por el alma de la difunta. La población entera acudió a las calles de la carrera y los sitios próximos atraídos por la novedad.

El día 21 fué la solemne inauguración de la escuela de parvulos, a la que presidió el señor jefe político, produciendo un discurso análogo, después del cual leyó el suyo la señorita doña Carolina Coronado, y mereció grandes aplausos. Se puso fin al acto con otro discurso que tenía preparado el maestro de la escuela, y fué también oído con agrado.

El 22 y 23 celebró la escuela normal sus exámenes con lucimiento, y los niños acreditaron las nociones que habían recibido, y el esmero de sus maestras para enseñarlas. La concurrencia fué escasa; pero esgruida, que es lo que se puede apetecer.

Conviene mucho se sepa que la inspección general de caballería ha autorizado al señor coronel del infante, tercer regimiento de lanceros, que se halla en esta ciudad para la compra de todos los potros tusanos de dos años que se le presenten con las circunstancias de alzada y demás condiciones establecidas, pagándolos en todas épocas a 1,500 rs. El señor coronel Saneval ha procedido con tal celo en su comisión, que ha comprado ya cerca de cincuenta potros, y lo hará de todos los que se le presenten con las condiciones indicadas.

Los granos siguen a precios ínfimos por la excesiva abundancia y la poca extracción, y por ende es posible que haya una gran cantidad de trigo en el mercado, lo que ocasiona nuestras carreteras y caminos. La provincia entera anhela porque se realicen esas empresas proyectadas de ferro-carriles, y se lamenta de la poca actividad con que se trata asunto de tal importancia.

Ciudad Real 23.—APREMIOS.—Los ejecutores de apremio se suceden los unos a los otros sin interrupción: hoy se quita uno de encima un ayuntamiento, habiendo tenido para ello que dejar a muchos de sus convecinos en la indigencia, estrayéndoles lo poco que les quedaba para mal pasar el invierno y alimentar a su familia; y cuando se creía con algunos días de respiro para ir haciendo la nueva cantidad con que atender a otra nueva demanda, ven ustedes que cual si fuera por arte de encantamiento, se le presenta otro nuevo con nuevas dictas, y facultades ominosas y absolutas para embargar a los individuos de ayuntamiento sus cosechas de granos, caldos y todo vicio viviente y semi-viviente que cuadre al señor ejecutor, y a la vez, para vender a cualquier usurero lo que compra por lo que quiera ofrecer, como si los ayuntamientos y los individuos que los componen fuesen culpables de no tener la ciencia infusa necesaria para convertir en monedas de cuatro duros las fincas y los edificios, y cada grano de trigo en una onza de oro, con lo que poder sacar la sed histórica de dinero que atormenta a nuestros gobernantes. Pueden hacer sus vecinos que franqueen trojes y bodegas, y decir: «ahí está lo que tengo, tomen ustedes lo que les acomode»; «¿es justo que sobre exijirles el total de lo que produce su trabajo e industria, se le malvendan después sus frutos a los avaros por una mitad, porque no haya quien compre a los precios corrientes? Que usase de ese rigor con un díscolo o un peraltaz, que supiese que por un tesón no quería prestarse a pagar aquello que justamente le había correspondido, y que la generalidad de sus convecinos habían satisfecho sin oposición alguna, ya se comprende, y cualquiera diría que el gobierno o sus dependientes hacían bien, pero ¿es posible que todos los vecinos de un pueblo a la vez, o el mayor de los de toda la nación, habiendo sido hasta aquí modelos de virtud y sufrimiento, se hayan vuelto de pronto mezquinos y refractarios, para resistir únicamente el pago de los tributos que tan espontáneamente han venido pagando hasta aquí? No, mil veces no; y esta sola reflexión hubiera bastado a los que nos dominan, si en sus destinos les animara el bien de la sociedad, para haber vuelto en sí, y revisando su mal dirigida obra, corregido ya el excesivo tributo con que le han querido ensayar, ya los muchos defectos de que adolece.

—El administrador de rentas del Ferrol ha sido separado de su destino por una real orden.

—El señor Pulgoso, jefe político de Málaga, trata de establecer un asilo para la mendicidad, donde puedan recogerse tantos pobres que recorren las calles. Al efecto ha abierto una suscripción que no tardará en subir a cuatro reales al mes. De celebrar es el filantrópico proyecto que honra verdaderamente a la autoridad que lo ha concebido.

—Escriben de Cádiz con fecha 23 del corriente, que a la salida del correo tendido a la vista de aquel puerto el modo de abrirlo... Cecilia, ¿por qué os desesperáis? Venid.

Y llevando a la joven hacia la misteriosa puerta, iba ya a desaparecer por ella, cuando Cecilia le detuvo interponiéndose y cortándole el paso.

—No entreis ahí, le dijo con toda la energía que podía inspirar el horror que la dominaba. Conveceiros del peligro que correis... que corremos entrambos... Os lo repito, vuestra muerte estaba ya resuelta cuando pisasteis el umbral de esta casa. Y ahora que he descubierto el horrible misterio, mi vida peligra también.

Sacando entonces de su terrible situación las fuerzas que nunca faltan a las almas puras, añadió:

—Armoniosos de resignación... ya me sorprende que nos diera tiempo para orar... Debo convencerme de la verdad de mis palabras.

Diciendo así empujó el resorte y abrió el panel. Roberto penetró en la misteriosa estancia, débilmente alumbrada por una lámpara colgada del techo. Allí se le presentó un espectáculo que le dejó helado de horror.

Sobre lápidas de mármol negro veíanse tendidos varios cadáveres en un estado de conservación perfecta; las cabezas separadas del tronco y con los ojos abiertos, reposaban sobre anchas fuentes de estano; sin la livida palidez de la muerte aun hubieran parecido vivas. Lleno de terror el muchacho volvió apremiamente a donde estaba. Encomendóse a Dios, y se arrojó a los brazos de la madre, llorando y llorando.

—No lo dudéis, dijo haciendo un esfuerzo para hablar; esos jóvenes que desaparecen... acaban de eso modo... y yo soy causa de su muerte.

Nuevos sollozos la interrumpieron.

Entonces comprendió Roberto que había caído en un infame lazo; comprendió como se servían algunos perversos de la belleza de Cecilia para el logro de sus iníquos planes.

la fragata Maribales, a cuyo bordo vienen los señores Castillo y las Heras, secretario y asesor del señor de Olaverriague.

—La provincia de Catalunya se ve acosada de apremios por todas partes: pueblos hay donde se encuentran tres a la vez. Estas sanguijuelas chupan cuanto sangre pueden de los infelices pueblos.

—El domingo 21 tuvo lugar en Sevilla en la magnífica iglesia de San Pablo, una misa milagrosa, a la que asistió de gran gala el capitán general. Ocupaban el espacio templo un batallón del regimiento de Navarra y una numerosa y escogida concurrencia.

—Escriben de Huelva, que se halla en aquella capital al señor brigadier D. Luis Clouvet, conde de Fernandina. Este sugeto, como Vds. saben, fué fundador de una población al Sur de Cuba, en la bahía de Tagua. Ha servido en las filas de el ejército español en América y en la Península desde el tiempo de Carlos III. Cuenta en la actualidad 79 años de edad, y desde la de 11 entró a servir a los reyes de España. El último monarca le honró en premio de sus servicios con el título de conde de la Fernandina, nombre que lleva la población que fundó.

Tiene un crédito contra el Estado de mas de diez millones de reales que anticipó para la colonización de la Fernandina, y otros objetos de mas alta importancia. Está haciendo gestión para que se espereza de buen éxito para que se le pague en papel moneda la deuda que es acreedor, prometiendo imponerlo en terrenos baldíos en las Andalucías con el fin verdaderamente patriótico y laisible de crear nuevas poblaciones con colonos de las ilas ayacentes a la Península o de Alemania. Con este objeto piensa recorrer estas tierras, y mañana, según tengo entendido, se dispone a visitar el colo de doña Ana y las posesiones que en él se conservan del señor marques de Villafraña.

—El ayuntamiento de Plamplona ha prohibido que se representen comedias por la tarde.

—Según correspondencia de Zamora, aquella provincia goza de tranquilidad; por el testimonio de personas fidedignas se sabe no ser cierta la noticia que circuló de que en Braganza había reunidos emigrados españoles.

—El general Blaser ha llegado a Salamanca, donde se detendrá algunos días, y después saldrá a recorrer algunas cortes extranjeras.

EXTRANJERO.

Hemos recibido periódicos y correspondencia de Inglaterra, Francia e Italia, que alcanzan los primeros al 22, los segundos al 24 y los últimos al 14.

Sir Roberto Peel no había logrado aun constituir su ministerio: se creía, sin embargo, que lo constituiría pronto, pues aceptó desde luego y sin titubear la misión de formarlo. Por la carta de nuestro correspondiente venían nuestros lectores cuales son los individuos que probablemente entrarán a componer el nuevo gabinete.

Se espera de un momento a otro en París al embajador de Mirruenos. A continuación insertamos las noticias importantes que se han recibido de Africa, donde se confirma la muerte de jefe árabe Ben Maza, uno de los mas implacables enemigos de los franceses.

El emperador de Rusia llegó el 13 a Roma: parece que Su Santidad trata de pedirle reparación del agravio cometido con las religiones polacas, cuya abalsaba ha sido admitida segunda vez en audiencia del Sumo Pontífice.

En carlas de Argel del 17 se anuncia una noticia importante: la muerte del verdadero Ben-Maza.

Los pormenores que se dan dejan mucho que desear. Solo una cosa parece cierta, y es que los franceses no han tomado parte en este acontecimiento, y que el famoso prisionero, víctima de los árabes a quien había fatalizado, ha perecido a manos de los Filas. Viéndose los guerreros de esta gran tribu rodeados por las columnas francesas, y sin ningún medio de resistencia, pensaron que no podrían ser perdonados sin presentar una ostensible prueba de su sumisión. Quizá sintieron también una profunda irritación contra el fanático que se disponía a abandonarlos después de atravesar sobre su cabeza todos los males de la guerra. Otras personas atribuyen su muerte a celos secretos de Abdel-Kader. Como quiera, este acontecimiento debe dar lugar a un golpe a la insurrección.

El mando de la columna de Mostaganem ha sido confiado al coronel Pellissier. M. de Bourjoly, que lo ejercía ha sido nombrado teniente general, y vuelve a Francia.

Continúa el tiempo favoreciendo las expediciones francesas. Es probable que antes de las lluvias haya entrado todo en orden. Habrá, pues, lugar para preparar, según las circunstancias, la invasión de Marruecos o la conquista del Turquia.

Por razón del mal tiempo, no pudieron llegar a París el 22 los periódicos ingleses del día anterior que debían haberse recibido por extraordinario.

Los Estados Unidos, esperando de hora en hora en Inglaterra. En New York había dos buques prontos a darse a la vela, no bien llegase de Washington aquel documento.

OPINION DE LA PRENSA INGLESA SOBRE LA CRISIS MINISTERIAL.

El Morning Post.—Si fuera posible a Sir Roberto Peel reformar su gabinete, sería sin la cooperación de varios individuos del último gobierno. Tal es al menos la opinión hoy que generalmente reina. En consecuencia, anoche se decía en la ciudad que el gabinete sería compuesto del modo siguiente: Primer Lord de la Tesorería, Sir Roberto Peel; Interior, Sir J. Graham; negocios extranjeros, Lord Aberdeen; canciller del Echequer, M. Gladstone; Colonias, el conde de Saint Germain; interventor general, el conde de Lincoln; comercio, Sidney Herbert; almirantazgo, Lord Ellenborough; bosques y selvas, M. W. B. Baring; presidente del consejo, Lord Brougham; sello privado, M. de Westminster; duque de Lancaster, conde de Strathmore; Lord Cancellor, Sir E. Sugden.

No respondemos de la mayor o menor exactitud de esta lista. La copiamos porque se habla de ella. Se observará que en ella no se hace mención del duque de Wellington, de Lord Stanley, etc., y que se les reemplaza con Lord Brougham, el marqués de Westminster, el conde de Saint Germain, y una o dos personas que no pertenecían al último gabinete en la época de su disolución. La duración de el conde de Lincoln, comercio, Sidney Herbert, almirantazgo, Lord Ellenborough; bosques y selvas, M. W. B. Baring; presidente del consejo, Lord Brougham; sello privado, M. de Westminster; duque de Lancaster, conde de Strathmore; Lord Cancellor, Sir E. Sugden.

El Morning Chronicle.—Debemos decir que la dificultad que ha producido la comisión de Lord John Russell, no ha consistido en la elección de opinión acerca de la gran cuestión que ha producido la crisis actual. El viernes último, Lord John Russell y sus compañeros estaban, como aun están hoy, enteramente de acuerdo sobre este punto. Tampoco es verdad, como se ha afirmado, que haya reinado entre ellos división ninguna acerca de las personas que debían formar el gabinete liberal. Anoche se decía que Lord Ellenborough, Lord Dalhousie, el conde de Saint Germain y Mr. Gladstone, entrarían probablemente en la administración compuesta por Sir Roberto Peel.

El Morning Herald.—Creemos que se puede contar con la exactitud de los siguientes asertos.—La reina deseará el sábado ver a Sir Roberto Peel, para que este se despidiera definitivamente de S. M.—Sir Roberto Peel pasó en consecuencia a Windsor. A su llegada supo de boca de la reina que Lord John Russell no había podido llevar a cabo su empresa de formar un gabinete. Entonces manifestó la reina deseos de que Sir Roberto Peel no abandonase su servicio. Sir Roberto Peel hizo presente a S. M. que un momento antes de salir de Londres había sabido el mal éxito de las tentativas de Russell, y que teniendo motivos para pensar que aquellos colegas suyos que disientan de su opinión no estaban dispuestos a formar un ministerio y considerando que Lord Russell tampoco podía formar, había resuelto reírse de sus ofertas de dimisión, ocupar la vacante la posición oficial, proponer al parlamento las medidas que pudieran exigir las necesidades del servicio público.

Después de haberse anunciado con gran estrépito la formación del gabinete inglés por Lord John Russell, salimos ahora con que el jefe del partido whig ha renunciado su cargo, el cual ha vuelto a manos de Sir Roberto Peel. Parece que el noble lord ha encontrado grandes dificultades no solo entre sus adversarios, sino entre sus propios amigos, pues la liga contra la legislación de cereales, quería introducir en el gabinete a algunos de sus principales socios, lo cual no era muy agradable para la parte moderada del partido whig; por otra parte se cree que Lord Russell no podía contar enteramente con el apoyo de los torys moderados.

—Será mas feliz Sir Roberto Peel en el desempeño de la misión que últimamente se le ha confiado? Esto es lo que no me atrevo a asegurar; ello es indudable que si Lord John Russell no forma el gabinete, el único hombre capaz de formarlo hoy día en Inglaterra es Sir Roberto Peel. Sin embargo, la cuestión importantísima que causó la caída del ministerio tory, necesita resolverse y revolverse en un sentido contrario al sentimiento de la mayoría del partido tory: ahora bien, Sir Roberto Peel no puede resolverla sin el auxilio de los whigs. Que los whigs apoyarán toda medida que tienda a modificar en sentido liberal la legislación de cereales, es cosa fuera de toda duda; por consiguiente Sir Roberto Peel puede contar con su apoyo en esta cuestión.

Gran susto, si bien no de larga duración, se llevó el ministerio Guizot con la noticia de la formación del ministerio whig. Además de la antipatía personal que le inspira Lord Palmerston, tenía que naufragase uno de sus proyectos favoritos, el arreglo matrimonial entre nuestra joven reina y el conde de Trápani. Muchas veces he oído a algunos españoles residentes en esta y he leído en los periódicos de esta, sentidas lamentaciones porque M. Guizot se empeñaba en llevar adelante un proyecto tan impopular y tan inaceptable para los españoles: los que hablan y escriben sobre esta materia, preguntan cómo una persona del talento de M. Guizot se obstina en proponer un candidato que, desechado por todos los partidos y no pudiendo obtener la mano de la reina sino por medio de una intriga política, ha de hacer perder a Francia la influencia que ejerce en los negocios de la Península. La respuesta a esta pregunta es muy sencilla. Todo proyecto matrimonial está para M. Guizot subordinado a la idea de ejercer por medio del duque de Montpensier, a quien se pretende casar con la infanta Luisa Fernanda, una influencia directa en los negocios de España: pues bien, cuanto mas nulo y mas impopular sea el marido de la reina, tanto mas se captarán la voluntad de los españoles la aptitud y los talentos del príncipe francés, sin contar con otras esperanzas de distinto género que Vds. comprenderán sin que tenga necesidad de explicarme sobre ellas. Y ¿qué principio puede encontrarse en Europa que desee competir con el conde de Trápani en lo que es tan impopular y tan inseguro que ninguno. Por eso lo protege tanto M. Guizot.

Sin embargo, M. Guizot, como la mayor parte de los estadistas franceses, no conoce la índole del pueblo español; no conoce que con apoyar tan decididamente al príncipe napolitano, se espone a un gran desaire que haría perder a Francia todo su crédito, y por otra parte que si lograra hacer triunfar su candidato, el resultado sería peor todavía; porque despertaría en los españoles un sentimiento invencible de repulsió hacia todo lo que fuese francés, sentimiento que podía hacer perder a Francia cuanto en España ha ganado de poco tiempo a esta parte.

Debe tanto que por parte que por parte de M. Guizot, esto es seguro que no pensaba llevar su complacencia hasta el punto de dejar a M. Guizot que arreglase por sí solo la cuestión del casamiento de la reina de España.

Ha llegado a Marsella y debe llegar a París dentro de breves días el embajador de Mirruenos cerca de este corte. Según la pintura que hacen de él las cartas de aquella ciudad, es hombre de unos 28 a 30 años de edad, de mediana estatura, facciones regulares, ojos expresivos, barba espesa y de un color de castaño oscuro; su traje es enteramente morisco; tiene a la vista el no poseer de sus veces el mismo par de medias. Dicese que los legados desde aquella ciudad al mar más de diez mil personas, orando por su feliz viaje. Está tan deseoso de llegar a París, que cuando en Marsella le invitaron a que asistiese a la representación de Carlos IV respondió: «No me ha enviado el emperador mi año a ver las maravillas de Francia, sino a dar de su parte al rey de los franceses la seguridad de los sentimientos de amistad que le profesa, y mi primer deber es cumplir esta misión. Mi embajada es como una flor que el emperador mi amo envía a vuestro rey y que debe ser ofrecida a sus pies en toda su frescura, belleza y perfume. Si me detengo la pobre flor se secará antes de llegar a París».

El correo de Africa nos ha traído noticias importantes. La temible tribu de los Filas se ha sometido a las tropas francesas después de haber muerto a su jefe el famoso Ben Maza que tanto ha dado que hacer a los franceses en la última insurrección. Esta guerra ya tomando mejor aspecto a medida que se calma la agitación y el fanatismo inspirados por las solemnidades de los meses del Ramazan y del Beirai. Sin embargo, muchos años, muchos tesoros y mucha sangre ha de costar a Francia pacificar el territorio y someter a la población indígena, y mucho tiempo se ha de pasar antes de que llegue a coger el fruto de su conquista.

Desde el sábado ha comenzado aquí el carnaval. El primer baile de máscaras se ha dado en el teatro de la Opera, que ha estado bastante concurrido. En la ópera comienza mañana los bailes y sucesivamente irán inaugurándose otros muchos salones.

Al oír esta orden uno de sus compañeros dijo un pa so, mas cayó mortalmente herido por el plomo fulminado por Roberto, el cual desvaneció en seguida la espada, diciendo:

—Venid, cobardes asesinos, venid a recibir como es el castigo de vuestros crímenes.

Empezó una terrible lucha. La espada de Roberto, mas que de arma le servía de alfiler, y se rompió a los primeros golpes. Los mirados arrojaron entonces al joven al laboratorio; Cecilia le siguió impulsada por el amor y la desesperación; y Leonard que hasta entonces había sido mero espectador del combate, derribó en tierra vigorosamente a Roberto cuando vio que las fuerzas de este no secundaban ya su valor.

Al sentirse bajo la rodilla del asesino, el amante lanzó una última ojeada a su querida... iba a morir.

Mas de repente se oyó un silbido; abresc con violencia la puerta del laboratorio; los borbotos de dos ventanillas que caían a un patio interior, vuelan hechos pelotazos; suena un prolongado rumor en el cañon de la chimenea, y por está, por las ventanillas y por la puerta penetran en la estancia ocho hombres vigorosos y bien armados. Eran el agente y su tropa.

Le Cerf llevaba en la mano una pistola; de un balazo derribó por tierra a Leonard e hizo caer al lado de Roberto el puñal levantado ya sobre su pecho. Un segundo mas tarde ya no hubiera sido tiempo.

Roberto se incorporó y corrió a echarse en brazos de su padre.

Entretanto los subalternos de Le Cerf se apoderaron de los demás asesinos y los desarmaron.

Los interrogatorios de los asesinos fueron muy breves, se averiguó por medio de la inglesa, Leonard, hombre versado en las ciencias médicas, estaba en correspondencia con los cirujanos de Londres los cuales le compraban por un precio exorbitante los cadáveres.

—Consenso, aunque con mucho pesar.

—Oh, señor, gracias, monseñor.

El agracelado cansado cayó de rodillas a los pies del magistrado, diciendo:

—En el teatro de Borgona conocieron antiguamente a

veros jóvenes y sanos que aquel les enviaba en un perfecto estado de conservación por medio de un procedimiento que murió con él. Supuso también que las cabezas iban de contrabando a Alemania para estudiar su cerebro; pues ya en aquella época tenía precursores en el extranjero el sistema que han propagado Gall y Spurzheim entre nosotros.

Facil es de concebir por qué razón se daba la preferencia a los hijos de familia para estas horribles desapariciones; sus ricos y bordados trajes, sus relojes, sus joyas y el oro de sus bolsillos eran un rebo mas para Leonard y servían para pagar a sus infames auxiliares. Una pura e inocente doncella contribuía, merced al arte infernal de la inglesa, al logro de estos planes.

Cecilia fué depositada al siguiente día en un convento bajo la protección de M. de la Reynie, pero residió poco tiempo en aquel asilo.

Algunos días después de la catástrofe de que Roberto estuvo a punto de ser víctima, Le Cerf pidió audiencia al teniente general de policía. El magistrado le acogió con bondad y gratitud.

—Venid a recibir las felicitaciones que os son debidas; esta mañana me ha expresado el rey su satisfacción y me ha dado orden de recompensaros. Hablad, ¿qué deseáis?

—Mi perdón, respondió Montrhan inclinando la cabeza; es decir, mi libertad, monseñor. Os he dado la mayor prueba de abnegación que está al alcance de un hombre, porque el joven a quien espuse a la muerte era hijo mio; lo que he sufrido en aquellas pocas horas ha agotado el resto de mis fuerzas. Dejarme morir feliz, si aun puedo serlo.

—Consenso, aunque con mucho pesar.

—Oh, señor, gracias, monseñor.

El agracelado cansado cayó de rodillas a los pies del magistrado, diciendo:

—En el teatro de Borgona conocieron antiguamente a

veros jóvenes y sanos que aquel les enviaba en un perfecto estado de conservación por medio de un procedimiento que murió con él. Supuso también que las cabezas iban de contrabando a Alemania para estudiar su cerebro; pues ya en aquella época tenía precursores en el extranjero el sistema que han propagado Gall y Spurzheim entre nosotros.

Facil es de concebir por qué razón se daba la preferencia a los hijos de familia para estas horribles desapariciones; sus ricos y bordados trajes, sus relojes, sus joyas y el oro de sus bolsillos eran un rebo mas para Leonard y servían para pagar a sus infames auxiliares. Una pura e inocente doncella contribuía, merced al arte infernal de la inglesa, al logro de estos planes.

Cecilia fué depositada al siguiente día en un convento bajo la protección de M. de la Reynie, pero residió poco tiempo en aquel asilo.

Algunos días después de la catástrofe de que Roberto estuvo a punto de ser víctima, Le Cerf pidió audiencia al teniente general de policía. El magistrado le acogió con bondad y gratitud.

—Venid a recibir las felicitaciones que os son debidas; esta mañana me ha expresado el rey su satisfacción y me ha dado orden de recompensaros. Hablad, ¿qué deseáis?

—Mi perdón, respondió Montrhan inclinando la cabeza; es decir, mi libertad, monseñor. Os he dado la mayor prueba de abnegación que está al alcance de un hombre, porque el joven a quien espuse a la muerte era hijo mio; lo que he sufrido en aquellas pocas horas ha agotado el resto de mis fuerzas. Dejarme morir feliz, si aun puedo serlo.

—Consenso, aunque con mucho pesar.

—Oh, señor, gracias, monseñor.

El agracelado cansado cayó de rodillas a los pies del magistrado, diciendo:

—En el teatro de Borgona conocieron antiguamente a

veros jóvenes y sanos que aquel les enviaba en un perfecto estado de conservación por medio de un procedimiento que murió con él. Supuso también que las cabezas iban de contrabando a Alemania para estudiar su cerebro; pues ya en aquella época tenía precursores en el extranjero el sistema que han propagado Gall y Spurzheim entre nosotros.

Facil es de concebir por qué razón se daba la preferencia a los hijos de familia para estas horribles desapariciones; sus ricos y bordados trajes, sus relojes, sus joyas y el oro de sus bolsillos eran un rebo mas para Leonard y servían para pagar a sus infames auxiliares. Una pura e inocente doncella contribuía, merced al arte infernal de la inglesa, al logro de estos planes.

Cecilia fué depositada al siguiente día en un convento bajo la protección de M. de la Reynie, pero residió poco tiempo en aquel asilo.

Algunos días después de la catástrofe de que Roberto estuvo a punto de ser víctima, Le Cerf pidió audiencia al teniente general de policía. El magistrado le acogió con bondad y gratitud.

—Venid a recibir las felicitaciones que os son debidas; esta mañana me ha expresado el rey su satisfacción y me ha dado orden de recompensaros. Hablad, ¿qué deseáis?

—Mi perdón, respondió Montrhan inclinando la cabeza; es decir, mi libertad, monseñor. Os he dado la mayor prueba de abnegación que está al alcance de un hombre, porque el joven a quien espuse a la muerte era hijo mio; lo que he sufrido en aquellas pocas horas ha agotado el resto de mis fuerzas. Dejarme morir feliz, si aun puedo serlo.

—Consenso, aunque con mucho pesar.

—Oh, señor, gracias, monseñor.

El agracelado cansado cayó de rodillas a los pies del magistrado, diciendo:

—En el teatro de Borgona conocieron antiguamente a

veros jóvenes y sanos que aquel les enviaba en un perfecto estado de conservación por medio de un procedimiento que murió con él. Supuso también que las cabezas iban de contrabando a Alemania para estudiar su cerebro; pues ya en aquella época tenía precursores en el extranjero el sistema que han propagado Gall y Spurzheim entre nosotros.

Facil es de concebir por qué razón se daba la preferencia a los hijos de familia para estas horribles desapariciones; sus ricos y bordados trajes, sus relojes, sus joyas y el oro de sus bolsillos eran un rebo mas para Leonard y servían para pagar a sus infames auxiliares. Una pura e inocente doncella contribuía, merced al arte infernal de la inglesa, al logro de estos planes.

Cecilia fué depositada al siguiente día en un convento bajo la protección de M. de la Reynie, pero residió poco tiempo en aquel asilo.

Algunos días después de la catástrofe de que Roberto estuvo a punto de ser víctima, Le Cerf pidió audiencia al teniente general de policía. El magistrado le acogió con bondad y gratitud.

—Venid a recibir las felicitaciones que os son debidas; esta mañana me ha expresado el rey su satisfacción y me ha dado orden de recompensaros. Hablad, ¿qué deseáis?

—Mi perdón, respondió Montrhan inclinando la cabeza; es decir, mi libertad, monseñor. Os he dado la mayor prueba de abnegación que está al alcance de un hombre, porque el joven a quien espuse a la muerte era hijo mio; lo que he sufrido en aquellas pocas horas ha agotado el resto de mis fuerzas. Dejarme morir feliz, si aun puedo serlo.

—Consenso, aunque con mucho pesar.

—Oh, señor, gracias, monseñor.

El agracelado cansado cayó de rodillas a los pies del magistrado, diciendo:

—En el teatro de Borgona conocieron antiguamente a

veros jóvenes y sanos que aquel les enviaba en un perfecto estado de conservación por medio de un procedimiento que murió con él. Supuso también que las cabezas iban de contrabando a Alemania para estudiar su cerebro; pues ya en aquella época tenía precursores en el extranjero el sistema que han propagado Gall y Spurzheim entre nosotros.

Facil es de concebir por qué razón se daba la preferencia a los hijos de familia para estas horribles desapariciones; sus ricos y bordados trajes, sus relojes, sus joyas y el oro de sus bolsillos eran un rebo mas para Leonard y servían para pagar a sus infames auxiliares. Una pura e inocente doncella contribuía, merced al arte infernal de la inglesa, al logro de estos planes.

Cecilia fué depositada al siguiente día en un convento bajo la protección de M. de la Reynie, pero residió poco tiempo en aquel asilo.

Algunos días después de la catástrofe de que Roberto estuvo a punto de ser víctima, Le Cerf pidió audiencia al teniente general de policía. El magistrado le acogió con bondad y gratitud.

—Venid a recibir las felicitaciones que os son debidas; esta mañana me ha expresado el rey su satisfacción y me ha dado orden de recompensaros. Hablad, ¿qué deseáis?

—Mi perdón, respondió Montrhan inclinando la cabeza; es decir, mi libertad, monseñor. Os he dado la mayor prueba de abnegación que está al alcance de un hombre, porque el joven a quien espuse a la muerte era hijo mio; lo que he sufrido en aquellas pocas horas ha agotado el resto de mis fuerzas. Dejarme morir feliz, si aun puedo serlo.

—Consenso, aunque con mucho pesar.

—Oh, señor, gracias, monseñor.

El agracelado cansado cayó de rodillas a los pies del magistrado, diciendo:

—En el teatro de Borgona conocieron antiguamente a

veros jóvenes y sanos que aquel les enviaba en un perfecto estado de conservación por medio de un procedimiento que murió con él. Supuso también que las cabezas iban de contrabando a Alemania para estudiar su cerebro; pues ya en aquella época tenía precursores en el extranjero el sistema que han propagado Gall y Spurzheim entre nosotros.

Facil es de concebir por qué razón se daba la preferencia a los hijos de familia para estas horribles desapariciones; sus ricos y bordados trajes, sus relojes, sus joyas y el oro de sus bolsillos eran un rebo mas para Leonard y servían para pagar a sus infames auxiliares. Una pura e inocente doncella contribuía, merced al arte infernal de la inglesa, al logro de estos planes.

Cecilia fué depositada al siguiente día en un convento bajo la protección de M. de la Reynie, pero residió poco tiempo en aquel asilo.

Algunos días después de la catástrofe de que Roberto estuvo a punto de ser víctima, Le Cerf pidió audiencia al teniente general de policía. El magistrado le acogió con bondad y gratitud.

—Venid a recibir las felicitaciones que os son debidas; esta mañana me ha expresado el rey su satisfacción y me ha dado orden de recompensaros. Hablad, ¿qué deseáis?

—Mi perdón, respondió Montrhan inclinando la cabeza; es decir, mi libertad, monseñor. Os he dado la mayor prueba de abnegación que está al alcance de un hombre, porque el joven a quien espuse a la muerte era hijo mio; lo que he sufrido en aquellas pocas horas ha agotado el resto de mis fuerzas. Dejarme morir feliz, si aun puedo serlo.

—Consenso, aunque con mucho pesar.

—Oh, señor, gracias, monseñor.

</

su Señoría lo mandó y firmó, de que doy fé.—BENITO SERRANO Y ALIAGA.—Benito Pastora.—Es copia.

CAUSA FALLADA DE ASESINATO.

Por el juzgado de primera instancia del Barquillo se ha condenado a Bartolomé Boza a la pena de diez años de presidio con retención en uno de los de Africa, reo de asesinato en la persona de Vicente Llanos, consumado de la manera siguiente. En la noche del 20 de setiembre del presente año, Vicente Llanos, José Bermejo y José Martínez, se dirigieron a las diez de la noche, hora en que concluyeron el trabajo que en su oficio de carpinteros habían estado haciendo en la plaza de toros de esta corte, acompañados de José García, tío de Llanos, y de los cafés de la calle del Calabro de Gracia, a la taberna de Mariano Sato, situada en la calle de San Marcos; al entrar en ella vieron que cuatro hombres que no conocían, se hallaban jugando una partida al mus; que acababa poco después de su entrada, hizo que uno de los jugadores, deseando continuarla, invitase a los recién llegados Llanos, Martínez, Bermejo y García a proseguirla; hicieronlo así, siendo la puesta de un duro que pusieron los dos últimos sobre la mesa, haciendo otro tanto el que los había invitado y José María Martínez. Entrando a la sazón Mariano Sato en la pieza en que se encontraban los jugadores, les hizo presente que siendo las once de la noche, hora en que acostumbra a cerrar el establecimiento, les rogaba dejaran su diversión, porque de otra manera podrían comprometerse. El promotor de la partida se negó a una partida tan razonable, cuando Vicente Llanos, aprovechándose de la circunstancia de ser dos de los jugadores amigos suyos, retiró de la mesa las monedas que encima de ella había, y las entregó a sus dueños, repitiéndoles lo que se les había dicho por Sato; pero Bartolomé Boza, irritado con ello, le aseguró que allí se jugaría, porque no reconocía en el autor de lo que se le prohibía. La partida, no obstante de esto, se concluyó, y ya se disponían a marcharse, cuando fueron invitados por el Boza a beber unas copas, obsequio que se admitió. Fue a todos ya de la taberna, este tomó la derecha de la calle de San Marcos a bajar por la costanilla de Capuchinos; Vicente Llanos, José Bermejo y José Martínez, tomaron hacia la calle de Hortaleza, deteniéndose en la esquina de la calle de San Marcos, separándose después de un momento de conversación el Vicente Llanos hacia la costanilla de Capuchinos, sitio en que le guardaba Bartolomé Boza, que al aproximarse por los dos punaladas al indefenso Llanos; arrojando desde la navaja homicida, y dándose a la fuga, perseguido por este, daban la esquina de la Costanilla, donde cayó exánime el herido, siendo el agresor capturado por los serenos de la calle de Hortaleza.

FALSA ACUSACION.

Está para sentenciarse en uno de los juzgados de esta corte una causa en que se trata de un delito que el autor de él es bien quien inspira repugnancia y aversión, y que como dice muy acertadamente el fiscal en su dictamen ofrece una deformidad repugnante. Manuela Culebro, hija de José y María Cano, resultó por un ligero castigo al acusar a su madre de estupro causado en su persona dos días antes al que le había el relato, en un momento en que aquel la había sorprendido sola, amenazándola después de consumado el delito con matarla si lo descubría. Dada cuenta del suceso a un juez de primera instancia, llegó la impudencia de la desnaturalizada hija a prestar y jurar la declaración que por este se le tomó, y en la que repitió todo cuanto anteriormente dijo a su madre. Levantó el proceso a prueba, el acusado padre, José Culebro, negó plenamente, que el día que su hija manchara se había encontrado al delito, estuvo ausente de la población, circunstancia que redunda a las declaraciones prestadas por los facultativos que reconocieron a la delatora, bastó a probar la inocencia del acusado. El oficio fiscal en vista de estos antecedentes pide para el reo la pena de dos años de prisión, con acrecimiento y costas.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALLADOLID. El día 24 el ilustre colegio de abogados de esta ciudad celebró junta general para elegir los individuos de la directiva en el próximo año de 1846. Los progresistas, que habían tenido sus reuniones preparatorias, consiguieron que saliese elegido, como decano, su candidato D. Eugenio Díez; pudiendo influir mucho en que este fuese elegido, el aumento que ha tenido este colegio con jueces de primera instancia y promotores fiscales cesantes, que no es de estrañar se decidieron por esta candidatura. La sesión se fué avalorando con motivo de la protesta que de la elección hizo el licenciado D. Manuel Lizar hasta el punto de tener que darla por concluida el señor fiscal presidente.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.

En el tribunal superior del Ródano se está sustanciando actualmente una causa que llama justamente la atención de la prensa y debe ser puesta en conocimiento del público por el interés que en ella tiene el público. De que no se cuenta ejemplo en los autos judiciales. Y efectivamente, un parricidio de cinco personas cometido en menos de cinco minutos por un desgraciado padre en la persona de su mujer y cuatro hijos, es un hecho tan horrible, que se niega la razón a darle crédito. Sin embargo, el hecho es cierto, y de su conocimiento se ocupa el tribunal que hemos citado.

José Brouillard, trojero de M. Pouchon vivía en París en compañía de su mujer, cuatro hijos y un criado llamado Claudio Grisair. El día 15 de mayo de 1845, comió Brouillard a las once con sus dos hijos mayores y el criado a quien poco tiempo después a trabajar a una viña bastante lejana; a poco tiempo de su marcha, cerca de las doce, se presentó Brouillard en casa de Claudio Guillot, su más inmediato vecino, exclamando: «Dios mío! Socorro! Soy el más desgraciado de los hombres.» Guillot salió al momento, y viéndolo Brouillard se arrojó al suelo arrancándose los cabellos, y diciendo: «Haced conmigo lo que yo les he hecho: acabad de matar a mis cuatro hijos y a mi pobre mujer.» No pudiendo creer Guillot semejante crimen, trató en vano de calmar a Brouillard; pero notando, que tenía manchas de sangre en su vestido y calzado, comprendió que debía haber sucedido alguna cosa extraordinaria, y en el acto fué su mujer a llamar al adjunto del distrito. Brouillard permaneció en el suelo solo con Guillot, dando señales de una violenta desesperación, pero sin suministrar en aquellos momentos ningunos detalles acerca de los delitos que decía acababa de cometer.

El adjunto llegó, y con él guardas de campo; aquel se dirigió a la hacienda cultivada por Brouillard, dejando a este en el camino a cierta distancia de ella, custodiado por los guardas. Cuando el adjunto y los que le acompañaban llegaron al teatro del crimen, conocieron que Brouillard había dicho verdad. Lo había matado a todos. En el jardín, contiguo a la casa yacía en tierra bañado en su sangre uno de sus hijos, como de tres años. A corta distancia, en la pendiente de una viña inmediata al jardín, su mujer Benita Large. Al entrar en la casa se encontraron los cadáveres de dos niños, uno de doce y otro de siete años, tendidos al pie de la escalera, tendidos también en su sangre. En fin, subiendo la escalera, una niña de ocho meses muerta en su misma cuna.

De estas cinco víctimas aun respiraban dos: el mayor y el tercero de los hijos: en vano se le prodigaron toda clase de socorros, pues ambos murieron aquella tarde. La mujer de Brouillard y sus cuatro hijos se sumieron a unos mismos golpes; todos habían sido en la cabeza, y roto el cráneo. Solamente el hijo mayor recibió por lo menos dos heridas, habiendo caído sobre el umbral de la bodega donde corría su sangre en abundancia. Los instrumentos del crimen fueron hallados en los mismos sitios aun ensangrentados, y eran una espada y un azadón. Los golpes, a juzgar por las manchas de sangre, fueron dados con el dorso de estas dos herramientas igualmente fuertes y pesadas.

Después de haberse cerciorado de estos hechos, volvieron por Brouillard que estaba tendido en el camino, y en el mismo paraje donde había quedado. Cuando dieron la orden para conducirlo a la jendermería de Neuville, oyó al principio una viva resistencia; pero viendo que iban a emplear la fuerza, se levantó inmediatamente diciendo: «Vanos. Levadme a donde debo ir.» Fue conducido a Neuville, y puesto en poder de la jendermería.

A la mañana siguiente se presentaron los magistrados, y sufrió Brouillard el primer interrogatorio, en el cual cuenta en medio de sollozos, gemidos y ostensibles demostraciones de desesperación, todas las circunstancias de su crimen; y aunque ha repetido después diferentes veces esta narración, siempre ha sido con una gran ligereza y casi en los mismos términos. Acabamos, dice, de comer juntos: mi mujer se fué a arrancar yerba a la viña inmediata; yo mandé a mis siete años al monte, donde había trabajado toda la mañana; me disponía a encender el horno, y fui a buscar leña muerta a la cámara; al bajar me sentí acometido de un temblor y como de calentura; los cabellos se me erizaron, y notando al mismo tiempo que mis dos hijos mayores estaban al pie de la escalera limpiando yerba, arrojé mi leña al patio, y cogiendo un azadón

que estaba detrás de la puerta, les di a cada uno un golpe en la cabeza y los derribé a tierra.

Subo rápidamente la escalera, entro en la cocina donde mi hija menor dormía en su cuna, y le hundí el cráneo; bajo con la misma rapidez, y notando que el instrumento que llevaba estaba ensangrentado, tomé otro del mismo sitio; temiendo que mi mujer huyese espantada a vista de la sangre; salgo, encuentro a mi cuarto hijo de tres años de edad, y lo eché al suelo como a los otros de un solo golpe. Viendo después a mi mujer que corría hacia mí en socorro de su hijo, me puse delante de ella, y cuando se acercó le di un golpe en la cabeza, que la hizo caer subitamente. Todo esto sucedió en menos de cinco minutos; los he matado como a pájaros. Cuando concluí quise atravesar mi pecho, pero caí en tierra sin sentido; al volver en mí, reconocí mi crimen, me levanté y corrí a casa de Guillot, a quien me entregué voluntariamente.

La enormidad de semejante delito, impone a la justicia una instrucción larga y profunda en el negocio.

Desde el primer día fué Brouillard conducido ante el magistrado en el mismo teatro de su crimen y a presencia de las cinco víctimas, unidas a él por lazos tan queridos. Su dolor se exalaba en gritos y gemidos, cuya sinceridad fué apreciada con variedad por los testigos de aquella escena.

Los médicos Chapeau y Tavernier, juzgan que el estado de Brouillard después del crimen no prueba que estuviese antes bajo la influencia de un delirio pasajero, pero que no hay medios de contradecir su posibilidad.

El doctor Botex no ha reconocido en Brouillard ningún síntoma de enajenación mental. Sin embargo, concluye diciendo que en casos de esta especie se debe presumir el estado de locura.

Todos los antecedentes recogidos sobre la conducta de Brouillard, lo presentan como hombre de un carácter sombrío y taciturno entregado a la embriaguez y al juego, habiendo perdido frecuentemente sumas considerables. Cuando los arrebatos de la embriaguez se disipaban, conocía toda la gravedad de sus faltas, y se apoderaba de su ánimo una profunda desesperación.

Siguieron el curso de este grave negocio para ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

ASMODEO.

DIARIO SATIRICO.

DE FUERA VENDRA QUIEN DE CASA NOS ECHARA.

¡Pues estamos frescos con los periódicos ministeriales! Vaya una acogida que dan a nuestros escritos! No sino andarse en repulgos, y el día menos pensado vienen a contar los garbanos que echamos en la olla! Fortuna que no son muy fuertes en materia de cuentas, que sino medrados estábamos.

Nosotros creíamos antes de ahora que hacía mal el jefe político de Murcia en prohibir que los murcianos se dejasen crecer las barbas, porque eso es un ataque ridículo a los bienes raíces de cada prójimo; pero hoy que el *Heraldo* está así dispuesto a abonarnos lo que según él, perdemos con el *Universal*, la cosa cambia de aspecto, y semejante tutela nos horripila. ¡No conoce el *Heraldo* que somos demasiado crecidos para que nadie nos tenga los andadores! ¡No sabe que las leyes castigan con la última pena al que se mete en la renta de otro! No ha oído decir nunca que «el alcarabán ha de duro, que a todos da conjetura y a sí ninguno»... Pues si además de todo eso, las obras de misericordia no mandan dar consejo sino que al que lo ha de menester, y nosotros no necesitamos al suyo, ¿por qué se incomoda el edecán de la *Gaceta*?... ¿No ve que pierde el tiempo en vano?

A nuestro buen colega le ha sucedido esta vez lo que a un extranjero recién venido a España, que gustándole la mujer de un español, le preguntó por ella, y habiéndole contestado: «Está a la disposición de Vd.», se fué derecho a hacerla el amor, como si el marido le hubiese autorizado a tanto. Nosotros hemos saludado galantes y corteses a todos los veteranos con quienes habíamos de vivir o lidiar; pero nunca pensamos autorizarlos con semejante urbanidad, a que nos administrasen el dinero, que por otro parte yo, de mi cuenta y riesgo, pongo a su disposición desde ahora, si el socorrido ha de ser una de esas obras de beneficencia que tanto ensalzan.

Las cuentas galanas que nos hace el *Heraldo* sobre si perdemos o ganamos con la publicación de nuestros escritos, son mas curiosas y originales que las del Gran Capitán, Gonzalo de Córdoba. Yo daría... un número de ese periódico, que como hombre dado a la risa, es lo que mas estimo, por saber cuánto había enseñado aritmética, suponiendo que la haya aprendido al Mangiamelo del *Heraldo*.

Hace mucho tiempo que las ciencias exactas no habían tenido una reforma tan colosal como la que ha inventado nuestro colega de la noche a la mañana. Acérquese Vd. al periódico ministerial, Sr. Vallejo, y verá como los sumandos no hacen falta para las sumas; los datos son innecesarios y perjudiciales para resolver un problema. Sin que nuestra administración haya tenido la honra de proporcionar ninguna noticia al referido Mangiamelo, este pozo de ciencia, ha sabido desde su casa lo que gastamos y lo que perdemos publicando el *Universal*. Se ven unas cosas en estos tiempos de magnetismo y de fotografías que ya!

¡Sabe el *petit Mangiamelo* lo que nos cuesta el papel, lo que pagamos por la imprenta, los sueldos de redacción, la correspondencia extranjera, el alquiler de la casa, los repartidores... y todo, en fin, hasta la leña que gastamos en la chimenea... pero, ¿qué más?... hasta el trabajo que nos cuesta leer sus artículos!... (Pues aunque eso no lo nombra, sabemos de buena tinta que está incluido en los gastos extraordinarios). Y a todo no se argue y con que ha presupuesto las mismas cantidades que él paga, sin hacerse cargo de que en los periódicos como en todas las cosas no hay precios fijos, y que unos tiran de largo y otros estrían lo corto. En los criados de servicio sucede que piden doble salario cuando no van a la compra por las mañanas; y los asturianos generalmente piden más sueldo cuando han de vestir libre. Cada cual se tasa en lo que quiere.

Pero suponiendo que nosotros tiremos el dinero, ¿gustamos que se haga sino venir a recogerlo que así lo crean? No podemos hacer lo que queramos con lo que nada le debe a nadie? Si los suscritores que voluntariamente nos han honrado con tan favorable acogida, se vieran algún día defraudados de las promesas que les hicimos al nacer, están en su derecho a cualquier hora para negarnos su favor y volvernos la espalda. Pero el *Heraldo* teme que se reconozca ese derecho en los suscritores, porque sabe que los suyos le abandonan antes que venga la cigüeña.

Vanas tus pláticas, vanas,
Para año nuevo serán,
Y de nada servirán
Las cuentecillas galanas.

EXPEDIENTES DECRETADOS.

NUM. 1.º Dice el *HERALDO* (y vuelta a las andadas) que es bastante sincero (¡el!) para decir que ha visto con pena la aparición del *UNIVERSAL*. Si fuera así para todo, estábamos bien; pero el cuento es que la sinceridad le acomete en los momentos mas críticos, y es tan franco que no sabe ocultar la bilis que le ahoga con nuestra aparición.

NUM. 2.º El mismo diario dice que comprende la independencia de un periódico que apoya al gabinete. Si nos la quisiera explicar nos haría un gran favor. Comprendo, mas no me esplico. Déjalo, Blas, no leas. —Leo mal?—No, pero déjalo estar.

NUM. 3.º Pregunta la POSDATA al ESPAÑOL, ha blando de cierto Trápani y de cierto Calace que yo, Asmodeo, no entiendo una jota. «¿Cómo es que esas noticias y esas cartas se divulgan y se entregan sin

que los ministros sepan una palabra?» ¿Qué les parece a Vds. la tal pregunta?... ¿Con que es decir, señoría, que el gobierno debe abrir las cartas de los particulares, leerlas, y prohibir que se divulguen?... ¿Con que es decir que V. ha tirado de la manta y hemos descubierto lo que allí dentro había?... ¿Con que es decir, que si mañana recibio yo tarde el correo, puedo preguntar al gobierno, si quiere que se me entreguen las cartas y si deja que se divulguen?... ¿Luego V., señora ministerial, ha hecho lo que aquella negra cocinera de un capellan, que habiendo guisado la colación de toda la capellanía con manteca, le dijo a su amo al día de Pascua: *Sepa su mesé que no hay pingue, porque tanta pinaca, tanta pinaca, ya se acabó la manteca*. ¿Al cabo de tanto hablar, salimos ahora con que el gobierno no nos da las cartas que quiere, y las que no las guarda?... ¿Y quién lo ha ido a contar? ¡la POSDATA!... Un amigo imprudente es cien veces peor que un enemigo. Si nosotros hubiéramos sabido esa flaqueza la hubiésemos llamado.

NUM. 4.º A propósito del mismo asunto, añade el mismo periódico lo siguiente: «Puede que algún día nos dé la humorada de publicar los *motines* y las *causas* de dudar esas *noticias fidedignas*.» Si tardará mucho en estar de humor? Prepárate amigo ESPAÑOL, porque... ¡si le da la humorada!... ¿Cuándo yo me enfado?... ¡hum!... ¿Y se enfada V. muchas veces?—No señor, nunca!

NUM. 5.º Entre los expedientes curiosos que me han puesto hoy a la firma, hay uno de El *HERALDO*, que dice así: «Y no se crea que pidamos al gobierno que descienda a ese terreno de la Bolsa a dar la batalla a su contrario, y que incluya en la alza o la baja de los fondos de otra manera que con una conducta de estricta moralidad, de economía en los fondos públicos...» Al llegar aquí tiré la pluma y dije:—Ya te guardarás tu bien de pedir cuando puedes mandar, y mucho menos de meterle en terreno vedado; el gobierno no hubiera podido seguir tu consejo por haber hecho lo contrario, a despecho tuyo, al parecer. ¡No le comprometas, bien mío!

NUM. 6.º Dice el mismo periódico que «el vuelo con sus propias alas», sin acordarse de que cuando learo se quemó, no volaba con las agenas. Y hablando de sus suscritores, se le va la pluma y dice: «Uno de los *muy pocos* que...» nos quedan, debió decir, y se arrepintió de tanta franqueza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

Al *HERALDO*, palabras suyas, no le importa que se diga si le han comprado o no para defender al gobierno. Nos apresuramos a poner en conocimiento de nuestros lectores, que el cofrade ministerial lleva con gusto la libra. Su alma en su manga.

OTRA. Tiene abiertos para todo el mundo los libros de suscripción. No sabemos si para tachar o para escribir; de todos modos, siempre es bueno que los periodistas nos demos publicidad mutua. —El *HERALDO* tiene abiertos para todo el mundo los libros de suscripción. —Los libros de suscripción de El *HERALDO* están abiertos para todo el mundo. —Para todo el mundo están abiertos los libros de suscripción de El *HERALDO*.

TOROS.

CORRIDA EXTRAORDINARIA DEL DOMINGO 28.

No sin sorpresa de los aficionados a la tauromaquia, aparecieron a mediados de la semana última embadurnadas las esquinas de esta coronada villa con los pintados carteles que anunciaban una media corrida de toros extraordinaria; obsequio que la empresa había acordado hacerles en las presentes festividades. Los que por no tener presente el axioma tauromáquico: «cada cosa en su tiempo y los toros en verano» pudieran creer que esta corrida, que como extraordinaria se anunciaba, lo había de ser también por las habilidades de los lidiadores y proezas de los vichos, es probable que se hayan llamado a engaño, al ver frustradas sus esperanzas y desvanecidas sus ilusiones; pero de seguro no habrán perdido el tiempo los que, persuadidos de que los toros y toreros de invierno son como los melones que llevan este mismo nombre, solamente concurrieron para tener un rato de solaz y distracción.

Nosotros, que en el número de estos últimos nos contamos, no queremos ser severos al hacer la reseña, ni con la empresa, ni con los toros, ni con los toreros, porque nadie está obligado a dar, ni hacer mas de lo que tiene y puede; pero tampoco seremos los que disputemos al público el derecho que le asiste para criticar como mas le venga en gana lo que le cuesta el dinero, siquiera compare la plaza con un matadero o herradero para enseñar aprendices, cuando aquella carezca, como en la tarde del domingo, del orden y regularidad que debeu acompañar siempre a las arriesgadas suertes del toro, si han de alejar las probabilidades del peligro y tener algún lucimiento.

El primer vicho que salió al redondel ostentando la divisa encarnada y caña, pertenecía a D. Manuel de Albas, vecino de Colmenar Viejo; era refino oscuro, é hizo lo que pudo por merecer el título de bravo y dejar bien sentada la fama de su ganadería. Tomó seis puyazos de Rodríguez, a quien derribó al suelo hiriéndolo su cabalgadura, y ocho de Briones, que salió a picar, aunque no estaba anunciado en el cartel, por indisposición repentina de Antonio Fernandez. No molestaria demasiado al vicho el castigo de las banderillas, pues solo llevó un par, no habiendo podido Capa clavar las suyas. Los que juzgando por apariencias tacharon, no muy lejos de nosotros, de flojedad ó timonería a este famoso banderillero, deben tener entendido que mas ve el con ojo que muchos con dos, y pocas veces arriesgara una suerte con toros que no le den juego y puedan dejarle deslucido. No negaremos que es un tanto reservado en las banderillas; pero alcanzamos también, y hasta cierto punto respetamos, el motivo de esta reserva. Calderon sabe lo que cuesta alcanzar buena fama en el difícil arte de torear, y succede con su reputación lo que al avaro con su tesoro adquirido a costa de mil afanes, vigiliias y privaciones.

Pedro Sanchez fue el primero que salió ayer a lucir su habilidad de matador, y en verdad que no le fue adversa la fortuna, pues logró despachar el vicho de una sola estocada, buena, arrancando al toro.

El segundo que se presentó en lidia era de D. Geronimo Martinez de Enrile, vecino de Medinasiona, con divisa encarnada y amarilla; blando al principio, se erigió al palo dejando fuera de combate cuatro caballos, tres de Rodríguez que llevó igual número de caídas, y uno de Briones que sufrió también tres bateazos. El primero de estos picarescos puso cinco varas y dió un marronzao, y el segundo siete muy buenos puyazos. Claváronse a este toro dos pares de banderillas al cuarto y media vuelta, bien pareadas las de Jordan, y lo sacó de penas Pedro Parraga atravesándole de la primera.

El tercero, nuevo en esta plaza, y perteneciente a D. Pedro Nantet, y no Nantet como rezaban los carteles, de Sevilla y con divisa encarnada y celeste, era refino, albardado y por

distintivo de la ganadería, en vez de la campanilla ó papiyo que otros llevan, colgábase en el morro una especie de moco de pavo, que aunque lo afeaba, honraba con él por lo del antiguo adajio. Buen mozo a pesar del chirlo y del guinapo de carne que le distinguía, no pasó de bravucon y saltarín, ensañándose lo menos que pudo con su prójimo, pues no ensangrentó sus pitones sino en los hijares de una sola víctima, mas del contrastista que suya, pues el matallote daba a entender en su delgadez y amofamiento que no moriría ahito de cebada. Rodríguez economizó las varas no poniendo mas de dos, y Briones trabajó con voluntad y deseo dando cinco puyazos y recibiendo dos caídas. Los muchachos metieron al vicho cinco palos y tocó matarlo a Julian Casas, que sudó la gota gorda para llamarlo a jurisdicción, porque resentido el animal con el castigo estaba enteramente huido. Después de dos pinchazos recibéndolo, lo despachó de una buena a volapie dándole las tablas.

El cuarto, hermano del anterior y con el mismo distintivo del moco de pavo, era negro lombardo, y aunque algo mas flojo que aquel, dejó también fuera de combate un caballo, de Briones, de quien tomó tres puyazos y otros tantos del hijo del tio Berrinches que reemplazó a Rodríguez, dado de baja por haberse dislocado un brazo, según unos, y roto una costilla, según otros. Se le pusieron dos pares de banderillas, al recorte y limpios los de Minuto. Menos afortunado Sanchez en la muerte de este toro que lo estuvo en la del primero, lo despachó atravesándole, y descordándole en un brazuelo.

El quinto, de Ales, colorado y mocho de una oreja, nada hizo que pueda ocupar a la fama; avanto en demasía tomó a duras penas una vara del hijo de Berrinches, y sufrió su merecido castigo llevando tres pares de banderillas de fuego, y murió a manos de Parraga que le despachó de una muy tendida recibiendo, y otra baja a volapie.

El sexto, de Enrile, colorado bragado, lombardo y ojaleado, bravucon en su salida, se erigió un poco, y aunque pesado en acometer por el esceso de fibras, dejó tendidos en la arena dos caballos, uno de Briones que le puso tres varas, y otro del hijo del tio Berrinches que le clavó cuatro puyazos y recibió dos fuertes costilladas. El Gallego hizo a este toro un buen quiebro, y después de recibir el vicho tres pares de rehiletes, acabó su penosa existencia a manos de Julian Casas que lo despachó de una en los mismos rubios recibiendo.

Condescendiendo la autoridad con la petición del público dió un toro de gracia, el cual, aunque cunero, puede decirse que si no fué el toro de la corrida, lo fué de las corridas por las muchas que ocasionó entre barreras, a donde saltó hasta ocho veces con la limpieza de un gato. Era negro albardado; bravucon al principio, se hizo de sentido con el castigo de la pica y defendió su terreno, no diremos palmo a palmo, pero sí pezuña a pezuña, y antes de doblar su cerviz a la muerte, dió reiteradas pruebas de que moría contra toda su voluntad y albedrío. El joven Berrinches puso una pica, llevó un bateazo y perdió una cabalgadura: no puede darse mayor justicia distributiva. Briones dió tres puyazos, y poca rara! ninguna costallada. Los chulos clavaron al vicho dos pares y medio de rehiletes, y lo despachó Trigo, después de haber tomado el olivo, de una buena a volapie.

Si la corrida, con que acaba de agasajar a la empresa, no hubiese sido extraordinaria, y si no supiéramos a lo que saben los melones de invierno, diríamos que para que nada faltase a la exactitud de la comparación que algunos establecieron en la tarde del domingo entre la plaza de toros y un matadero, hubo dos picarescos que entre barreras se repartieron muy a sabor sendos puñetazos y bofetadas, faltando al respecto debido al público y a la autoridad, que tuvo que intervenir al fin en la contienda.

EL CURIOSO.

DIARIO DE MADRID.

Por la mucha abundancia de materiales, nos vemos precisados a suprimir por hoy solamente esta sección. Tenemos adoptadas las disposiciones necesarias a fin de que en lo sucesivo no pueda repetirse esta falta.

DIARIO DE LAS CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. CASTRO.

Sesión del día 30 de diciembre de 1845.

SENARIO.—Lectura de varios dictámenes de la comisión de actas.—INCIDENTE.—Lectura del proyecto de contestación al discurso de la corona redactado por la mayoría de la comisión.—Id. del voto particular del señor Seijas Lozano.

Abierta la sesión a las dos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Belmonte se excusa de asistir a la sesión por hallarse enfermo.

Pasan a la comisión de actas varios documentos relativos a las elecciones de algunas provincias.

Dictámenes de la comisión de actas.

Quedan sobre la mesa los dictámenes proponiendo: 1.º la aprobación de las de Gerona, y admisión de los señores Pezuela y Calvet; 2.º que el Congreso declare que el diputado D. Hilarión del Rey no está sujeto a reelección.

Juran y toman asiento tres señores diputados.

INCIDENTE.

El Sr. MOYANO: Pido la palabra para dirigir algunas observaciones a la mesa.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. MOYANO: En la última sesión se hizo por señor diputado una interpelección al ministerio sobre si pensaba retirar la ley electoral presentada en la última legislatura, ó quería que continuase en el Congreso los trámites de reglamento. El gobierno contestó que no la retiraba, que continuaria sus trámites, y que al señor Presidente tocaba señalar el día en que debían comenzar los debates. En este estado, creía yo, y conmovido muchos señores diputados, que no se le diera en que debiera principiar la discusión. Pero hoy que se así, a poca tiempo se levantó la sesión diciéndose que, no habiendo asuntos pendientes, se avisaría a domicilio.

Yo estoy de acuerdo en que nuestro reglamento autoriza al señor Presidente para señalar el día en que han de discutirse los dictámenes de las respectivas comisiones; pero no puedo estarlo en que se suspendan las sesiones sin contar con el Congreso cuando hay asuntos pendientes, y asuntos de urgentísima resolución, como la ley electoral. Suplico, pues, al señor Presidente, que no levante esta sesión sin señalar el día en que ha de comenzar el debate sobre la ley electoral, y que en lo sucesivo, sin preguntar al Congreso y sin este votarlo, no vuelvan a suspenderse las sesiones por tanto tiempo.

El Sr. PRESIDENTE: Es exacto cuando ha dicho el señor Moyano acerca de la última sesión: es cierto que el gobierno dijo que estaba conforme en que se discutiese la ley electoral; es cierto que a mí me tocaba señalar el día; es cierto que no lo señalé; pero hay mas, no debí señalarlo, porque antes de discutir la contestación al discurso de la corona, el presidente no señaló nada, si quiera el señor Moyano y otros diputados le recomendaron.

En cuanto a haber estado cerradas las sesiones por algunos días, siento que el señor Moyano no haya tenido la bondad de acercarse a mí y preguntarme confidencialmente, si tenía alguna disculpa que dar. Hasta antes de ayer no se ha presentado el dictamen de la mayoría de la comisión sobre el proyecto de contestación al discurso de la corona; espero el día de ayer para ver

si uno de los individuos de esta comisión, que constituye la minoría, me presentaba su dictamen; como no lo presentó ayer, supuse que trataría de leerlo por sí mismo, y señalé el día mas inmediato, el presente.

El presidente ha cumplido, pues, con su deber, no señalando nada antes, y no admitiendo reconvencción de ninguna especie por esto que en su concepto no ha sido falta. En cuanto a no haber señalado día mas inmediato para la reunión del Congreso, ruego al señor Moyano me disculpe, pues era imposible hacerlo.

El Sr. MOYANO: Si S. S. hubiera empezado por donde ha concluido, yo no insistiría, porque nunca se apela en vano a mi generosidad.

El Sr. PRESIDENTE: Apelo a mi derecho, señor Moyano.

El Sr. MOYANO: S. S. me ha pedido que le disculpe, y esto es apelar a mi generosidad. Por lo como S. S. no ha dicho eso en el cuerpo de su discurso, estoy en el caso de hacer alguna observación iscurso.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Moyano no hay discusión.

El Sr. MOYANO: Yo creo que en este caso tengo derecho a hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Entonces después de hablar V. S. tendré que conceder la palabra al señor de Benavides que la tiene pedida, y esto se hará interminable.

El Sr. MOYANO: Entonces he concluido.

CONTESTACION AL DISCURSO DE LA CORONA Y VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR SEIJAS LOZANO.

Se lee el proyecto redactado por la mayoría de la comisión en contestación al discurso de la corona, cuyo proyecto dice así:

SEÑORA: El Congreso de diputados cumpliendo con el honor de deber dar respuesta a las palabras pronunciadas por V. M. desde el sítio al abrir las Cortes de la monarquía en la presente legislatura, aprovecha esta ocasión solemne en que se presenta V. M. por segunda vez ejerciendo una de las mas nobles prerrogativas de la corona, para rendir de nuevo a V. R. P. el tributo de su amor y reverencia.

Habiéndose dignado V. M. manifestar a las Cortes, que en el tiempo transcurrido desde que se cerró la pasada legislatura, no ha sobrevenido alteración notable en las relaciones de este reino con las demas potencias, se promete el Congreso que afianzando en nuestro suelo el orden sobre las bases de la Constitución y las leyes, se estrecharán los lazos de buen afecto con los gobiernos amigos y se formarán otros nuevos con vuestro legítimo trono.

Al escuchar de los augustos labios de V. M. que continúan las negociaciones pendientes con la Santa Sede, el Congreso confía que serán llevadas a feliz término, quedando conciliados los respetos debidos a la Iglesia y a su cabeza visible con los que se deben igualmente a los intereses creados por las leyes, y con la conservación de las regalías de vuestra corona.

Confiadas, según V. M. se digna anunciar a las Cortes, las ratificaciones del convenio celebrado con el emperador de Marruecos, así como las del tratado de reconocimiento, paz y amistad con la república de Chile, habiendo impedido un incidente la inmediata ejecución de la misma formalidad respectivamente ajustada con la república de Venezuela, el Congreso congratula con V. M. al considerar que no podrán menos de ser íntimas y a la par ventajosas las relaciones que se establezcan con Estados vecinos y con los que un tiempo fueron parte de la vasta monarquía española.

El Congreso aplaude el sincero anhelo que V. M. muestra de proteger y dilatar nuestra navegación y comercio, dando impulso y fomento a la agricultura y a la industria, y fué con singular placer que para conseguir tan importantes objetos se halle atendida y progresada nuestra marina, digna por sus servicios de mejor suerte que la que le ha cabido en largos años, ya que por fortuna empieza a recobrar de su prostración y abatimiento. No es menos digno de V. M. el especial cuidado que dedica a las provincias de Ultramar, cuya situación y riqueza les da tanta importancia, al paso que la lealtad de sus naturales les hace merecedoras de que se mire con el mas vivo interés por su prosperidad y sosiego: siendo igualmente acreedores a la consideración de V. M. las fuerzas de mar y tierra que tan importantes servicios prestan en aquellas apartados poseciones.

El Congreso de los diputados, señora, se congratula con V. M. de que en la Península se hayan mantenido el orden y la obediencia al gobierno y a las leyes; y si bien se duele de que haya habido intentos de causar nuevos disturbios, renovando ejemplos de días calamitosos, vé, con no escaso consuelo, que todas las tentativas encaminadas a turbar la paz pública se hayan estrellado en la vigilancia y firmeza de las autoridades, en la fidelidad del ejército, cuya subordinación y disciplina pueden servir de modelo, y en el excelente espíritu de los pueblos, cansados de revueltas y dignos de disfrutar cumplidamente los beneficios de la paz, en sumisión al trono de su legítima reina, y al amparo de instituciones tutelares.

La grande importancia juzga el Congreso, Señora, el que se hayan planteado las leyes orgánicas en uso de la autorización dada por las Cortes al gobierno de S. M. Por este medio se ve la nación dotada de leyes administrativas conformes a las necesidades y sanos principios de nuestra civilización, y en consonancia con la Constitución de la monarquía, las cuales, habiendo empezado desde luego a dar fruto en favor del buen régimen del Estado, le darán, sin duda mejor y mas copioso, venidas las dificultades del establecimiento de sistemas nuevos, y hechas las mejoras que la experiencia fere dictando.

No de menos entidad ha sido la reforma hecha en el sistema de instrucción pública, siendo de esperar que correspondan los efectos a lo estenso del plan que el gobierno de V. M. ha dictado. Las demas mejoras que V. M. manifiesta haberse hecho, así en materias relacionadas con la administración de justicia, como en diversos ramos del servicio público, si bien de inferior importancia, deben mirarse como anuncio de que no se piensa retroceder ni descansar en la carrera de las reformas útiles y bien meditados.

La que se ha hecho en la Hacienda pública a propuesta

culo demarcando por las respectivas leyes, generales. Así como el Congreso en la legislación provincial, que se ocupó en las grandes tareas que V. M. tiene a bien recordar, así ahora se ocupa el gobierno de V. M. de proponer, ya obrando de propio movimiento y conforme con el Trono, a examinar las resultas de sus resoluciones anteriores y a mejorar en ellas lo que estime conveniente. Conociendo que tanto la Hacienda pública cuanto los demás ramos de la Gobernación del Estado se resentían de las consecuencias de sucesos que han desquiciado la fábrica del gobierno, y revuelto la sociedad entera, el Congreso de los diputados, empleará el celo y perseverancia que en él se sirve reconocer V. M. y de que le es lícito blosar, justificándole vuestra favorable calificación, como trabajar en todo cuanto cumpla al mejor servicio de V. M. y al mayor bien de sus comitentes, objetos unidos en tan estrecho lazo, que vienen a ser uno mismo.

En tanta empresa fia el Congreso de los diputados que será ayudado por el gobierno de S. M. y ambos por el patrocinio de la divina Providencia, la cual es de esperar que favorezca cuanto se emprenda con sano deseo y viva fe para bien de la legítima heredera del Trono de San Fernando y del religioso y honrado pueblo español, digno por sus altas calidades de una libertad razonable cimentada en justas leyes, y de una prospera ventura. Palacio del Congreso 29 de diciembre de 1845. —Antonio Alcaraz y Salazar, Marqués de Maldonado. —Luis Alcaraz. —Juan Bravo Murillo. —Joaquín Enrique de Castro. —Antonio Benavides, secretario.

En seguida el señor Seijas Lozano sube a la tribuna y lee su voto particular que dice así:

VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR SEIJAS, A LA CONTESTACIÓN DEL CONGRESO AL DISCURSO DE LA CORONA.

SEÑORA: El congreso de diputados ha sentido un placer inefable al verse de nuevo redondeando el trono de V. M., del cual será siempre firme y decidido apoyo. Con veneración profunda, ha escuchado las palabras que V. M. se ha dignado dirigir a las Cortes, y tiene el honor de agradecerlas. Satisfecho es que las relaciones entre V. M. y las Potencias amigas, no hayan tenido alteración notable. La buena inteligencia que con las naciones, es una necesidad que crece cada día con el desarrollo de la civilización. Los indispensables derechos de V. M. al trono, las garantías de estabilidad y de orden que nuestras instituciones contienen, y sobre todo el acendrado amor, y la decisión de los españoles por su reina, son prendas seguras de que las relaciones suspensas entre V. M. y algunos otros Estados, se anudarán en breve, si una política franca y bien dirigida encamina sus conatos a este intento.

El Congreso ve con amargo dolor no restablecida todavía la buena inteligencia que debe existir con la Santa Sede. Las explícitas promesas del gobierno de V. M., hechas en la anterior legislatura, avivaron de tal modo las esperanzas de una inmediata conciliación con el padre común de los fieles, que la nación creyó asegurado, si no verificado, ya tan fausto acontecimiento. ¿Quiera el cielo conceder al gobierno de V. M. mejor fortuna en la continuación y término de estas negociaciones! El Congreso espera que en ellas se conciliarán nuestros deberes como católicos, con las regalías de la corona, respetándose los derechos creados bajo la garantía de las leyes.

El caje de las ratificaciones del convenio con el emperador de México, y del tratado de paz y amistad con la república de Chile, aseguran nuestras relaciones con estas potencias. Los estrechos vínculos que nos unen con los nuevos estados americanos, deben servir de fundamento para otros de reciprocas ventajas.

Bien merece la marina el sincero anhelo de V. M. y el Congreso se complace de que comience a salir de su postración y abatimiento: esta fuerza ha de ser el elemento principal de nuestro futuro poderío. Pero si la marina militar tiene su base en la mercante, y esta no puede crecer sin la actividad del comercio, que exige a su vez la facilidad de las comunicaciones interiores, el Congreso mira como indispensable, que reciban un vigoroso impulso estos ramos importantísimos de la pública prosperidad.

Se congratula el Congreso de que el gobierno de V. M. haya conseguido mantener el orden y la obediencia debida a las leyes, a pesar de las tentativas de los revoltosos. Este triunfo demuestra que las maquinaciones de los hombres turbulentos, se estrellarán siempre contra la voluntad de un gobierno que cuente con el buen espíritu de la nación y con un ejército como el actual, modelo de subordinación y disciplina, leal y entusiasta por su reina, fiel y sumiso a la ley. Tan inagotable apoyo y los poderosos medios que prestan las nuevas instituciones políticas y administrativas, son una garantía infalible del orden público. Por esta razón espera confiadamente el Congreso, que entremos ya en el sendero de la legalidad, objeto suspirado de los pueblos. La justicia y la fuerza, son las bases seguras de la tranquilidad de los Estados.

Las leyes orgánicas promulgadas en virtud de la autorización concedida al gobierno de V. M., han principiado a producir su fruto. De desear sería, al perfeccionar la obra de la administración, se encontrase medio de organizarla más sencilla y económicamente.

La enseñanza pública reclamaba desde mucho tiempo una reforma radical y completa. El gobierno de V. M. se ha ocupado de este ramo importante, reconociendo en ello el valor que debe darse al desarrollo intelectual del país. El Congreso, convencido de la necesidad de una enseñanza estensa a la par que sólida, de que se extirpe la anarquía de las ideas para que se acabe la de los hechos y de que se elija un profesorado digno de la nación, espera que el gobierno de V. M. meditará con detenimiento las mejoras que necesita este importantísimo ramo.

Detenidas y profundamente meditadas deben ser las reformas en la administración de justicia. Sin embargo, siéntense en las mismas necesidades apremiantes, no difíciles de satisfacer. La publicación del Código penal, asegura la justicia de los fallos criminales y garantiza la paz a la acción regular del gobierno y las instituciones del país. La reforma de los aranceles judiciales es urgente, si ha de ser más fácil y menos gravosa la administración de justicia.

El Congreso ha oído de V. M. con respetuoso acatamiento, que en los presupuestos se harán los alivios y mejoras que en el nuevo plan de hacienda han parecido desde luego necesarios. La situación del país reclama economías severas en los gastos, igualdad y justicia en las exacciones, regularidad y orden en la recaudación y en la inversión de los ingresos. Este es, señores, el voto de los diputados como el de los pueblos, voto tanto más aludible cuanto que V. M. ve a vuestros fines subditos llevar resignados cargas que no pueden soportar. El congreso espera confiadamente que el gobierno de V. M. propiciará a las Cortes todos los alivios y mejoras posibles, no tan solo los necesarios.

Pero los presupuestos no son más que parte de un todo dirigido a satisfacer las necesidades del Estado, a llenar sus atenciones y a asegurar la legítima inversión de sus rentas e impuestos. La presentación de las cuentas a las Cortes es la que completa y regulariza esta obra, realizando la base de los gobiernos representativos, satisfaciendo también el precepto de la Constitución. El Congreso espera que el gobierno de V. M. se apresurará a llenar una obligación tan importante.

Los males y perjuicios causados por la ley de aranceles decretada en 1841, son conocidos del gobierno de V. M., el cual se propone remediarlos. El Congreso aguarda los proyectos que sobre el particular le presente, esperando que se distingan por la prudencia y por la resolución que a la vez debe mostrar en materia de tamaño interés. Del mismo modo aguarda las medidas que se encaminen a robustecer el crédito y a aumentar la riqueza pública.

Tiempo era ya de dar culto y al clero decoroso y definitivamente. El pueblo español se con dolor profundamente la situación incierta, precaria y deplorable de estos objetos sagrados que lo son también de su predilección. Consolador es que el gobierno de V. M. se apresure a satisfacer esta necesidad cumpliendo un deber de justicia, y el voto unánime del país. Conviene y aun necesario es, que el proyecto de dotación contenga un pensamiento de ulteriores y fecundas consecuencias.

El congreso se dedicará con esmero a cuantos objetos someta el gobierno de V. M. a su deliberación, y deseará que entre ellos ocupase un lugar preferente la ley que repitiendo los sucesos de la imprenta, asegure el ejercicio de este importante derecho consignado en la Constitución.

De esperar es, Señora, que el sincero anhelo de V. M. por el bien de sus reinos y los justos deseos del congreso encaminados al mismo fin, obtendrán el auxilio de la Providencia, sin el cual son estériles todos los esfuerzos humanos. No es de temer, Señora, que nos falte en la santa causa que emprendemos de consolidar el trono, de afirmar las instituciones, de restablecer la paz y la calma en los espíritus y de hacer la felicidad de todos los españoles.

El señor presidente señala para la discusión de ambos dictámenes el sábado 3 de enero, y levanta la sesión a las tres y cuarto.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE MIRAFLORES. Sesión del día 30 de diciembre de 1845.

Se abre a las diez y cinco minutos. Se lee y aprueba el acta de la anterior. Juran y toman asiento los señores Galdiano y Llanos.

Los señores presidente del Consejo y ministros de Estado, Hacienda y Marina ocupan el banco negro.

El señor Medrano ocupa la tribuna, y lee el proyecto de contestación al discurso del trono, y el voto particular del señor duque de Frias.

Entra en el salón el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. PRESIDENTE: Abrese discusión sobre la totalidad del proyecto de contestación al discurso del trono, presentado por la mayoría de la comisión; pero antes van a leerse dos artículos del reglamento que fijan los derechos que tienen los señores a enmiendas y adiciones.

El Sr. secretario Santaella lee los dos indicados artículos.

El Sr. duque de Frias: Señores, habiéndome separado del dictamen de la mayoría de la comisión, debo manifestar antes de todo que ha sido por una cuestión de formas más bien que de principios; es decir, que es un asunto de minoría y mayoría, de ningún modo de oposición.

La mayoría ha presentado su dictamen, y dirá que para ello ha estado en su derecho, pero yo también podré decir lo mismo. Me quedaba el recurso de haber retirado mi voto y haber hecho la oposición, pero esto siempre lleva la idea de una resistencia que por leve que sea no entra en mis principios.

Yo ahora a examinar el proyecto presentado por mis apreciables compañeros.

En este párrafo, dice la comisión, «en tan graves asuntos es de esperar, etc. (sigue leyendo): con esto no me podía yo conformar, como se dice que se espera del gobierno, porque de quien debemos esperar algo es de S. M., no del gobierno. Es una máxima del gobierno representativo que los ministros aconsejan a la reina, así que cuando aconsejan mal a ellos se debe atribuir, pero cuando se trata de un hecho beneficioso a S. M., es a quien se debe agradecer, y en estos casos es a quien se debe de hablar. Asimismo se expresa en el proyecto, hablando de las consecuencias desagradables que han tenido lugar, que confía en la cordura del pueblo español, que no dará lugar a que se repitan esas escenas. Yo no concibo que esto se deba esperar de la cordura del pueblo, sino de la cordura del gobierno, porque este es el que debe tener cuidado de la conservación del orden, y de que la tranquilidad no se altere. Esta cordura no se puede esperar de una nación que acaba de pasar una guerra dinástica, unos trastornos políticos, y también de ambición, con los resentimientos que siempre traen consigo.

Otro de los puntos a que desde luego me opongo, es al párrafo que principia «de esperar es que el gobierno (sigue leyendo S. S.) por la misma razón que anteriormente he manifestado, que de quien se debe de esperar es de la reina, no del gobierno».

Ultimamente, no puedo menos de oponerme a otro de los párrafos del proyecto, en que se dice: «de esperar es que el gobierno, etc.» porque lo que se debía expresar era los deseos de que la Constitución sea respetada: nosotros podremos concebir la necesidad de ciertas medidas, pero no apoyarlas. Esto es lo que únicamente creo conveniente manifestar con respecto al voto de la mayoría de la comisión, y por esto he dicho que era solo una cuestión de mayoría y minoría, sin que nada tengan que ver en ella los principios, pues que en ellos estamos conformes.

El Sr. TARANCON: La comisión, después de nombrar señor duque de Frias su presidente, por justa consideración a su merecida persona, se ocupó inmediatamente en leer con la debida atención el discurso de la corona, y fijar con exactitud el espíritu y el tono en que debía entenderse la constitución de S. M. Después se consideró en la conveniencia de tener una entrevista con el gobierno de S. M., y si bien el señor duque de Frias se manifestó desde el principio poco dispuesto a este paso, los cuatro individuos restantes insistieron en la necesidad de esta reunión, en la esperanza de que el señor duque de Frias accedería al fin. Pero no fue así, y en una de las últimas sesiones de la comisión manifestó el señor duque que de modo alguno accedería a la junta con el gobierno, expresando que esta era su firme resolución, y que nosotros nos adaptásemos a la misma.

En tal situación, nos separamos del señor duque que extendió su voto particular, y nosotros después con acuerdo del gobierno, redactamos el proyecto que a, ha leído.

He creído deber hacer esta manifestación, reservándome contestar a las otras observaciones del señor duque cuando entremos en la discusión por párrafos.

Movimiento general de atención.

El Sr. LUZURIAGA: Señores, necesito de la indulgencia del Senado para dirigirme algunas observaciones que no serán tan breves como desearía.

Yo me había referido de la vida política, y lo hice declarando, porque yo quiero que se entienda la solemnidad de lo que he cumplido mientras ha estado en la voluntad cumplirlo. Pero no había podido yo calcular que este cuerpo recibiría nueva organización, y que en virtud de ella podía ser yo llamado a su seno sin anuencia mía, y sin mi consentimiento. Y esto se ha verificado. He meditado mucho sobre la resolución que había de adoptar; pero, señores, los deberes no se renuncian, y yo he aceptado el cargo de Senador con que S. M. me ha honrado.

Me he convencido, señores, que cualesquiera que hayan sido mis opiniones acerca de las reformas que se han introducido en la ley constitucional del Estado, han recibido un carácter de legalidad, a que yo no puedo menos de prestar mi asentimiento. Tengan, señores, deberes que cumplir contrarios con las diferentes posiciones que he ocupado.

Mi deber principal era no dejar duda ninguna acerca de mis intenciones. Mientras había para mis opiniones medios legales de manifestarse, no quería dar a nadie el pretexto de sospechar que renunciando el cargo de Senador apelaba a medios ilegales.

Señores: si el deber de dejar la vida privada es de suyo bien penoso, lo es mucho más para mí por las circunstancias especiales que en mí concurren; no lo sería tanto, si pudiera unirme a la mayoría de la comisión que ha presentado el proyecto de contestación, y cantar con ella a coro alabanzas al ministerio: pero, señores, mi conciencia me dice lo contrario. Repugnante me es desagradar a nadie, no me gusta ni siquiera con mi deber repugnante me es venir a censurar a un ministerio en el cual hay personas a las cuales debo y tengo mucho aprecio, y a las cuales se lo conservaré. Pero al fin, los señores que me componen son demasiado leales para haber esperado de mí la deslealtad de que había de desmentir o siquiera ocultar en el silencio mis opiniones. Necesito de la indulgencia y paciencia del Senado porque ya que se pasa revista a toda la administración del Estado me propongo indicar algunas cosas y habré de ser largo, pero procuraré recompensar al Senado molestándole pocas veces.

Yo declaro explícitamente que perteneczo a ninguna oposición colectiva. Yo tengo relaciones con ninguna oposición; desconozco sus planes, no sé sus fines; sus doctrinas solo me son conocidas. Los principios que proclama esa oposición nacida en el seno del ministerio, satisfacen, soy franco, mis deseos y si los que pertenecen a esa oposición hubieran de realizar esos principios, yo les daría mi apoyo. Pero he aprendido a ser cauto. Esos mismos principios se los he oído proclamar a algunos de los señores ministros con los mejores deseos; no han acertado a plantearlos.

No es, pues, mi ánimo derribar al ministerio ni tendría autoridad ni fuerza para ello; no es tampoco sustituir a los hombres que gobiernan por otros de mi misma opinión. Lo que quisiera es poder hacer valer el principio a donde nos llevan aciendo penetrar la verdad por esa neblina de incienso que se forma siempre al rededor del poder y que no deja descubrir.

Mis opiniones son bien sabidas. Nadie que me conozca sospechará que yo ambiciono esos puestos que miro con un verdadero estremecimiento; no, añadiré con horror si esa palabra no pudiera tomarse en otro sentido. Señores, tampoco puedo pretender esos puestos por mis amigos, mis amigos. Los unos proscriben, los otros amenazan; los que reclaman para ellos es la patria. (Profunda sensación.) Y tengo algún derecho para pedir también la reclamación al año de 43 en favor de algunos que nos gobiernan hoy, que carecían entonces de ella. Siento, señores, no ver en estos bancos a un ilustre senador, general al mismo tiempo que hacía conmigo parte de la coalición que existía en aquella época. Su testimonio no sería sospechoso: él podría decir que acordé codos en tender nuestro brazo a nuestros hermanos des-

graciados, algunos de estos proscripios hoy, discurrían el modo de «de qué? De sustituir la forma que llevan los decretos de amnistía, otra que no envolviese una idea humillante. Se pedía que no pareciese como el otorgamiento de una gracia, y que se le diese el aire de la prestación de un deber para que pudieran venir a su patria sin humillación.

Esto, señores, no parecerá inoportuno ni imprudente, porque es el juicio crítico que estamos llamados a hacer del discurso de la corona, que se conoce con el carácter de obra del ministerio, así hemos de traer a juicio lo que se dice como lo que se ha dejado de decir. Yo hubiera querido descubrir en el síglo de un vislumbre de esperanza. Es propio de hombres de bien honrar a sus amigos desgraciados, y es un deber defenderlos cuando están ausentes. Pero, señores, no es mi ánimo irritar, sino al contrario, aplacar; mis amigos me perdonarán si no invoqué aquí sus servicios, porque parecería contra toda mi intención que quería oponer unos servicios a otros. Todos en mi concepto merecen galardón; pero, señores, la patria es grande, y muy grande, y caben en su seno todos los servicios; no es justificable esta rivalidad que la de competir entre los que sirven a su país a cual más y a cual mejor. El país tiene derecho a ser servido por todos los hombres de virtud y de merecimiento, y yo veo escumalgada aquí una fracción entera, respetable, y distinguida por su virtud y merecimientos.

Yo no entiendo el gobierno del país en el espíritu mezquino de partido, y digo más, así no se sirve a un partido grande y legítimo como el que pretende servirse, ya pues, que el gobierno no tuvo ninguna idea generosa, la comisión debió haber usado un lenguaje de suyo, y no de las revoluciones.

Las revoluciones son indispensables porque son obra de la providencia y si son inevitables, deben preverse, se precavan gobernando los pueblos en el amor y no en el temor, gobernándolos en justicia y no a garrotazos; ayudándolos y no estrujándolos.

Pero señores, ya que desgraciadamente el gobierno no ha usado el lenguaje de la confianza, me parece que el Senado por sí debe hacer este servicio al país.

El Senado, señores, se compone de distintas clases; las cuales por su educación y hábitos miran las cosas de distinto modo, pero esto no es causa ni motivo bastante para injuriarse mutuamente; antes por el contrario, deberá serlo para que unidas las opiniones puedan servir de cada una de ellas, puedan reunirse y el país con como intento de causa, obtener un gran bien de esta reunión.

He aquí, señores, como yo creo que el Senado puede prestar al país un gran servicio y darle un ejemplo de tolerancia muy necesario.

Pasemos a lo que está escrito en el discurso. En el párrafo 2.º se dice (lo lee) y un poco más arriba se ha dicho que desde la última legislatura no ha habido alteración notable en nuestras relaciones exteriores. Venciendo los dos párrafos resulta que de las relaciones con la Santa Sede no ha habido alteración notable, es decir, que no hemos adelantado nada; es decir que los anuncios hechos anteriormente por el ministerio han quedado sin efecto. Yo pienso que a nadie puede hacérsele cargo de no tener más sagacidad que la que le ha dado Dios. (Fuertes risas) pero se también que los que gobiernan a un país tienen obligación de no dejarse engañar.

Hay otro párrafo que viene como trasconejado a lo último, y dice: (lo lee) El ministerio había tenido sus razones para colocar en las estremidades opuestas del discurso estos dos párrafos; pero a mí se me antoja que tienen muchas relaciones de vecindad; pero yo sospecho que puesto en las estremidades para que no llamen tanto la atención, porque se había creído que personas que votaban la dotación del culto y clero de un modo estable cuando se haga por su propio convencimiento, no serían tan dóciles si creyera que esto era una condición impuesta.

Se han hecho en nuestra revolución algunas reformas sociales que todos los hombres pensadores han convenido en que son muy beneficiosas al país que promueven la prosperidad, la paz y el desenvolvimiento de la riqueza pública que prepara el esplendor del trono, que mejora la condición del Erario, que mejorará también todas las clases productivas. Esta es la opinión de todos los hombres que piensan, y sin embargo aquí para decir si una ley o reforma es buena o mala se va a las votaciones nominales y según el partido de los hombres, que las votaron, así las juzgan buenas o malas. La reforma a que aludo, yo no la voté, aunque perteneczo a aquel partido, pero se votó; es ley del estado y yo la defenderé en lo que pueda y los señores ministros tienen más que nadie esta obligación: pueden tener su opinión particular, pero como ministros tienen obligación no solo de acatar sino de obedecer las leyes que el país presenta y yo, señores, cuando los ministros han dicho que estas leyes estaban fundadas en un principio casi de rapacidad, que era espoliadora, ¿no se han desarmado? ¿no se han inutilizado para seguir esta clase de negociaciones? Si por que después del despojo va la restitución por ser dos cosas correlativas. Por consiguiente, si los ministros en su conciencia creían que eran estas medidas espoliadoras debían haber dejado a otros al cuidado de defenderlas.

Ahora voy a exponer los principios según los cuales en mi opinión, debían seguirse estas negociaciones. Manifestar a la cabeza de la iglesia el mayor respeto, la mayor veneración, el mayor acatamiento, alcer todos los obstáculos que pudieran presentarse para el ejercicio de su autoridad espiritual, y por supuesto señalar una dotación decorosa y estable al culto y clero. ¿Y cómo? Haciéndola tan decorosa y estable como la de la corona, en el mismo lugar y el mismo estado.

Firme en estos principios, me parece señores, que el gobierno puede entregarse en manos de la Providencia, y darse en la piadosa solicitud del Padre de los fieles.

El párrafo 3.º habla de las provincias de Ultramar. Poco tengo que decir a esto; pero ya que son parte integrante de la monarquía, yo creo que no habría inconveniente en que los cuerpos colegisladores tomasen conocimiento del verdadero estado de ellas, y de sus necesidades, y ya que los señores ministros no impertomen los buenos ejemplos que en esto nos dá la Francia.

Dice el párrafo 4.º (lo lee) Yo me dirijo a la conciencia de los señores ministros para que me digan si esto se ha llevado a efecto cumplidamente. Ni una sola disueta encuentro en el párrafo a las tropelías cometidas con la imprenta; lo que me prueba que los señores ministros han llegado a creer que esta institución que le ha podido ser hollada impunemente. Se ha dicho, he aquí abusos y es verdad, y esos abusos los reprobamos yo tanto como cualquiera.

El Sr. MARTINEZ DE LA ROSA ministro de Estado: Señores, el señor que acaba de dirigir la palabra al Senado, ha principiado reconociendo que ninguna gestión de su parte, y sin tener siquiera la menor noticia de lo que se ha pasado, ha podido ser el principio para el voto de la comisión conservadora. S. S. dijo en seguida que no podía renunciar a sus convicciones, y que sería fiel a su conciencia; de manera que ni desde sus primeras palabras puede traslucirse fácilmente que su discurso sería de oposición a la mucha policía del gobierno, y que haciendo una detenida reseña de cada uno de los párrafos de la Constitución al discurso de la Corona, aglomeraría cuantos cargos han podido hacerse contra el gobierno bajo una o bajo otra forma. Estas dos circunstancias, señores, prueban bastante que el gobierno al designar sin la menor gestión de su parte a dicho señor senador, no solo patentizó el concepto que le merecía, sino que no le arredra el temor alguno por la oposición que desde luego prevía, queriendo por el contrario que sus actos se presentasen a luz del día y que se juzgasen con la fiel balanza de la justicia.

Después de hablar de su persona y circunstancias de la posición en que se encontraba, alejando de la vida pública y traído de nuevo a ella por el nombramiento de S. M. S. S. hizo un recuerdo, una conmemoración de sus amigos políticos diciendo que se hallaban contraviendo los unos, amenazados otros, inseguros todos: S. S. ha probado en esto que tiene un corazón noble y leal, y no serán por cierto los ministros de la Corona los que culpen los deseos de un senador tan noble y generoso; pero, señores, los ministros de la Corona tienen además otros deberes, no tienen solo corazón, tienen que tener cabeza; para dedicarse a labrar la felicidad de su patria.

No, no es olvido que no se encuentre en el discurso de la corona, en el discurso pronunciado por los labios de nuestra augusta reina una palabra de consuelo para los desgraciados que lloran la ausencia de su patria; esto no podían olvidarlo los ministros que en su mayor parte han sufrido también las amarguras de la espatriación: pero, señores, los ministros de S. M. tienen el triste convencimiento de que no es llegada aun la hora de poder dar un paso en la senda general, pero es culpa del gobierno? ¿Por ventura somos los ministros los que hemos creado ese examen de discusiones de que ha sido víctima la nación? ¿Somos los ministros los que hemos excitado las pasiones en los partidos? El gobierno no ha procurado más que de calmar la alarma que suscitan los partidos, por

todos cuantos medios están a su alcance. No los teme porque tiene gran confianza en sus fuerzas, pero tiene el suficiente discernimiento para ver las conspiraciones de los partidos en la nación. El gobierno desea poder decir, no hay más partidos que los que se convienen en la esfera legal; todos respetan y acatan la ley, pero por desgracia falta todavía mucho para conseguir tan laudable fin, cuando el gobierno intenta en otra cosa? No es del caso hacer ahora la historia de los meses que han pasado. No hay ninguno tan poco versado en materias políticas, ni tan olvidado que no vea esas tentativas de trastorno que se reproducen con frecuencia, aun cuando cada vez se reproducen con menos intensidad; nadie habrá que deje de ver que los partidos trabajan para conseguir su objeto, y que todavía no acaban de convencerse de la inutilidad de sus esfuerzos, y que antes de pronunciar esa palabra es preciso que entren en la senda legal. ¿Por ventura ha sido el gobierno actual el que los ha excitado? ¿Cuáles han sido sus primeros actos? ¿Téngase presente que tengo la ventaja de hablar con imparcialidad, porque en esa época no tenía la honra de formar parte del ministerio: su primer acto fue tratar de consolidar la paz, restablecer el orden y gobernar a la nación con un sistema justo y legal; el segundo convocar a elecciones generales para reformar la Constitución y dotar al país de las leyes que faltaban.

Esto prueba los deseos del gobierno de entrar en un sistema de estricta legalidad, mostrándose digno del puesto que ocupaba dotando al país de todas las leyes necesarias para el completo afianzamiento del orden.

Ha tenido a veces que mostrarse riguroso a pesar suyo. Hemos olvidado ya las tentativas de desorden. ¿Tan borrados están de la memoria los planes y conatos que todos han visto para subvertir el orden público?

Ha dicho el señor senador que los pueblos no se sublevaron contra los que gobiernan. Esto podría decirse en otra ocasión; pero no después de los desórdenes y revoluciones porque hemos pasado, y mucho menos puede decirlo S. S. que perteneció a un ministerio que duró tres días: esto, según S. S., querrá decir que no gobernaba bien. Cuando se calmen las pasiones y resentimientos que siempre vienen en pos de los trastornos políticos, cuando se establezcan los buenos principios, cuando los primeros legules estén completamente afirmados, es cuando se podrá decir eso con acierto: pero esto no se consigue en uno ni en dos meses, en uno ni en dos años; esto es obra del tiempo, y no culpa de los ministros.

S. S. ha citado a Bonaparte, al mas grande hombre del mundo. En ese sistema que Napoleón ha creado, todo su gran mérito consiste en su gran estabilidad, los mismos, los liberales que la restauración cualquiera que haya sido la forma de gobierno, se ha sostenido a través de todos los trastornos que ha habido.

Tan firmemente estaba constituido, y precisamente ese grande hombre, ese gran político, téngase presente que escogió la época mas brillante de su carrera, el consulado, para una semejanza a la nación, sin que por eso se crea que tratamos de compararnos con él. ¿Qué lo sucedió? Que a pesar de ser tan grande hombre de las leyes orgánicas y políticas que estableció, hubo tentativas para subvertir el orden, casi al mismo tiempo discernirse la corona imperial, porque todavía no se habían dado por vencidos los partidos, porque había dos partidos, de los cuales el uno quería mas amplitud en los principios establecidos, y el otro que quería la restauración y trabajaban en Inglaterra, en Alemania y demás naciones extranjeras, así como sucede en la actualidad con nosotros, que los conspiradores tratan de estorbar la marcha del gobierno, trabajando en las naciones vecinas para alcanzar su independencia. No comprendo como pueda hacerse un cargo por esto al gobierno, cuando al nombrarlo, no ha hecho más que usar de una facultad que le concede la ley, reayendo el nombramiento en una persona digna bajo todos conceptos del aprecio de sus conciudadanos.

Grandes dificultades se han presentado al plantear las leyes orgánicas. Muchos han creído que la ley de ayuntamientos no se llevaría a efecto, y esta ley ha tenido cumplimiento en todo el reino, así como todas las demás que el gobierno ha creído convenientes al bien de los pueblos; y en esto puedo decir que no hemos perdido el tiempo inútilmente como lo hizo otro partido que ocupó el poder por cuatro años y que nada hizo en beneficio del país.

No sucede así a los actuales ministros; en el tiempo que llevamos se han afirmado las instituciones, se ha organizado la administración, tenemos un ejército disciplinado y brillante que puede competir con los mejores de Europa, como nunca lo ha tenido el país. Algun día puede ser que los que combaten al ministerio digan: ¿cuanto se debe a aquellos hombres!

El Sr. SANTAELLA: Sres., pensaba haber tomado parte en esta discusión para hacer presente algunas observaciones graves a la consideración del Senado, pero por uno de esos impulsos que se sienten sin poderlo remediar, me he levantado a pedir la palabra antes de tiempo para contestar a las inculpaciones que se nos han dirigido, porque inculpaciones, y muy fuertes, nos han dirigido el señor Luzuriaga, y no solo ha atacado con ellas a los ministros, sino a cuantos en la situación actual les han ayudado a sostener el trono y contener los ímpetus de esa Beante que con el título de libertad nos quiere dominar como diosa.

Empezó el señor Luzuriaga pidiendo protección para sus amigos, y protestando que no quería evocar sus recuerdos en el momento mismo en que suscitaba los mas palpables de una época aciaga. ¡Protección! Yo no sé que a nadie sino a los criminales se haya perseguido, como es preciso hacerlo en toda sociedad bien organizada.

El orador pasa a citar varios hechos de la administración del señor Luzuriaga, a los que eran en su concepto aplicables sus mismas inculpaciones; se refiere al párrafo de Roma, y manifiesta que deben respetarse los secretos del gobierno en bien del Estado, y después de elogiar los esfuerzos hechos por el gobierno para combatir la anarquía y establecer las leyes orgánicas, concluye en estos términos:

Otros argumentos ha hecho el Sr. Luzuriaga a que pudiera contestar; a un argumento *ad hominem*; pero en obsequio de la brevedad, y porque veo que el Senado se halla cansado de una discusión demasiado prolija, voy a concluir, pues tal vez a el curso del debate tendrá ocasión de dejar sentado que en este Cuerpo es necesario sostener las doctrinas del poder; porque si alguna vez en el poder han de verse los hombres que aquí se sientan, es preciso que, volviendo la cara a la anarquía, traten solo de sostener el poder a toda costa.

A petición de varios señores, se declara suficientemente discutida la totalidad del proyecto, y que ha lugar a deliberar sobre los párrafos.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Mañana continuará por párrafos.

Se levanta la sesión.

Erán las cinco y cuarenta.

La sesión del Congreso solo ha tenido de notable la lectura del proyecto de contestación al discurso de la corona, redactado por la mayoría de la comisión, y la del voto particular del señor Seijas Lozano. La extensión de estos documentos, nos hace dejar para mañana la inserción del segundo.

La sesión del Senado fue ayer ha sido muy animada. El señor Luzuriaga ha pronunciado un notable discurso contra el gobierno, al que han contestado el señor ministro de Estado y el señor Santaella. Se levantó la sesión después de haber aprobado el Senado la totalidad del proyecto de contestación al discurso de la corona.

Gaceta diaria del Mercurio.

BOLSA DE MADRID. Martes 30 de diciembre de 1845.

TITULOS DEL 3 POR 100.

Se han hecho de operaciones 6,000,000 a 36 1/2 al contado y 8,000,000 desde 36 1/2 a 36 13/16 al plazo.

CAMBIOS.

Londres a 90 días 37 d. París a 15 lib. 19 s. Alicante p. Barcelona 1/2 b. Bilbao 1/2 b. Cádiz 1/2 b. pap. Coruña 1/2 b.

Granada 3/8 d. d. Málaga 1/4 b. Santander 1/4 b. Barcelona 1/2 b. Sevilla 1/4 b. Valencia 1/4 b. Zaragoza p.

Editor responsable, D. MANUEL LIENDO.

IMPRENTA DE EL UNIVERSAL, calle de Jacometrezo número 80.